

CURRICULUM VITAE AMPLIO
Eduardo Antonio Vanegas López

DATOS GENERALES

[redacted]

Habilidades: Manejo de Office e Internet
Inglés: Nivel B1 del Marco Común Europeo.80/100 Dominio Óptimo de 4 habilidades

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho (1990-1993)
Universidad Tecnológica de México
Cédula Profesional: 2164512

Especialista en Derecho Laboral (1997-1998)
Universidad Tecnológica de México

Maestro en Derecho (2005-2006)
Universidad ETAC
Tesis*: El Procedimiento Laboral Mexicano en nuestros días.*
Cédula Profesional: *5341386*

Doctor en Derecho (2007- 2009)
Instituto Internacional del Derecho y el Estado
Tesis: *Manual Didáctico del Proceso Laboral Mexicano. Asesor: Dra. Leoba Castañeda Rivas.* (Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM)
Cédula Profesional: *6825011*

Doctor en Ciencias Administrativas (2010-2014)
Mención Honorífica otorgado por la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional. Con Reconocimiento por parte del Director General del IPN como el **Mejor Promedio obtenido en el nivel posgrado durante el 2014.**
Predoctoral: *Propuesta de un modelo de capacitación integral para la incorporación eficiente de los nuevos cuadros directivos a la gestión académico-administrativa en el Instituto Politécnico Nacional.*
Tesis: *Efectos de las sanciones administrativas impuestas por el Órgano Interno de Control y su trascendencia en el desempeño de la gestión institucional. Caso: Personal Directivo del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional.*
Cédula Profesional: *08796049*

Licenciado en Turismo con Especialidad en Administración de Hoteles. (2011- 2015)
Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional
Cédula Profesional: *12153447*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSORCIO LEGAL CONLEX SC

Responsable del área de asuntos laborales y gubernamentales

Noviembre 2022 a 30 octubre 2025

- Responsable de la atención de los asuntos en materia laboral tales como asesorías en desvinculaciones, proyectos de finiquitos o liquidaciones, elaboración de convenios, presentación ante Centros de Conciliación Laboral y seguimiento a juicios laborales ante Juntas de Conciliación y Arbitraje o en su caso Tribunales.
- Por otra parte, también se brinda asesoría en temas legales operativos, con entes gubernamentales.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL/ SEP

Secretaría General:

Coordinador de Asistencia Técnica/ Prevención y Seguridad.

Septiembre 2019 a septiembre de 2022

- Responsable del seguimiento de las actividades académicas en las diversas unidades académicas, centros y dependencias del IPN, verificando su correcta operación y en su caso alineación al Programa Operativo Anual.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades académicas.
- Seguimiento a los avances de los programas académicos de las unidades académicas de nivel medio superior, superior y posgrado; emitiendo recomendaciones a fin de concluir satisfactoriamente y sin incidencias el ciclo escolar.
- Evaluación de los resultados obtenidos por unidad, en específico a índices de aprovechamiento, reprobación y mantenimiento de matrícula.
- Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPN, verificando la debida integración de los expedientes en sus diversas modalidades (adjudicación directa, invitación a 3 proveedores y licitaciones públicas), emitiendo recomendaciones para cumplir conforme a las leyes y reglamentos y en su caso emitiendo la autorización respectiva.
- Seguimiento y atención de los rubros y acuerdos emitidos por el Comité de Control y Auditoría del IPN; así como al Comité de Calidad; con relación a las recomendaciones y observaciones emitidas por diversos entes fiscalizadores.
- Coordinación e implementación de políticas, procedimientos y protocolos en diversas materias: Administrativa, Académica, Protección Civil, Prevención y Seguridad, en el Instituto.
- Supervisión de la correcta actuación de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia en las unidades de esta Casa de Estudios.
- Coordinación y colaboración con la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de la CDMX, Alcaldías, Dirección General de la Policía Auxiliar, Fiscalías, H. Cámara de Diputados, entre otros.
- Análisis de situaciones de tipo político al interior del IPN, que repercutan en las diversas unidades académicas del IPN.
- Análisis y propuestas para la respuesta a pliegos petitorios presentado por estudiantes al interior del IPN.
- Responsable del seguimiento y atención a los procesos para la elección de Directores y Subdirectores de las escuelas, centros yunidades del IPN
- Responsable de los proyectos de resolución de la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo.
- Representante de la Administración del IPN ante las Comisiones Central Mixta Paritaria IPN-SNTE de las Secciones 60 y de la Sección 11, de revisión salarial 2019-2020 y 2021-2022, y de Prestaciones Económicas y Sociales 2019-2021 y 2021-2023, así como Integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Atender en audiencia a los diversos sectores o grupos de alumnos, docentes, personal administrativo, así como sindicales que existen en el IPN, para conciliar sus asuntos con los directivos de las Unidades Académicas en apego a la normatividad interna y legislación correspondiente.

Secretaría de Servicios Educativos:

Director de Desarrollo y Fomento Deportivo:

Marzo 2018 a Agosto de 2019

- Responsable de proponer normas, políticas, programas, lineamientos, estrategias, objetivos, metas e instrumentos para el desarrollo y el fomento de las actividades deportivas de la comunidad politécnica, así como de supervisar su cumplimiento.
- Integración de los expedientes para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento y operación del deporte institucional en el IPN y ser sometidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos del IPN, previa obtención de la suficiencia presupuestal.
- Autorización de la constitución de asociaciones deportivas en el Instituto y controlar su funcionamiento.
- Promoción de intercambio y participación deportiva del Instituto con organismos nacionales e internacionales, así como con diversas Instituciones Educativas de Nivel Superior tanto públicas como privadas.
- Responsable de los equipos deportivos de la institución, incluyendo los equipos de futbol americano: Burros Blancos, Águilas Blancas y Búhos.
- Administración de la infraestructura deportiva y los recursos humanos de la Dirección a efecto de mantener un clima laboral estable entre los diversos trabajadores de tipo tanto académico como administrativa que integran la Dirección.
- Llevar a cabo un adecuado control de la administración en particular de tipo presupuestal, derivado de los recursos asignados a la dirección tanto de manera interna como los derivados de la Fundación Politécnica..
- Comparecer ante las autoridades correspondientes en caso de ser necesario para atender los diversos temas legales, administrativos y académicos que requería la Dirección.
- Elaboración de la programación anual de actividades deportivas y de cultura física del Instituto.

7

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Comisaría de Seguridad Pública
Subdirector de Administración

Febrero 2017 a febrero 2018

- Responsable de las políticas y procedimientos necesarios para la administración de los recursos materiales, servicios generales,financieros y capital humano, buscando la mayor eficiencia en su gestión.
- Elaboración del Presupuesto Anual de Egresos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Responsable de someter al Comité de Adquisiciones Municipal los expedientes correspondientes a la adquisición de uniformes, calzado, material de oficina, mobiliario, entre otros.
- Verificar que las áreas dependientes de la Subdirección (Recursos Humanos, Recursos Materiales, Servicios Generales) llevaran a cabo correctamente sus funciones apegadas a las políticas, procedimientos y métodos establecidos, garantizando su óptimo funcionamiento de manera eficaz y eficientemente.
- Coordinar y evaluar las actividades y el desempeño del personal administrativo, implementando y dando seguimiento a las acciones de capacitación necesarias para este tipo de personal.
- Verificar la actuación del personal y dar seguimiento a las denuncias y procedimientos conforme al Reglamento institucional, levantando las actas circunstanciadas y administrativas correspondientes para dar vista a la Comisión de Honor.
- Coordinar el Sistema Integral de Desarrollo Policial, así como el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓNLXIII LEGISLATURA

Comisión de Ciencia y Tecnología:
Asesor

Diciembre 2015 a septiembre 2016

- Análisis de los proyectos presentados por las diversas instituciones educativas con la finalidad de determinar si eran sujetas de apoyo presupuestal relacionado con proyectos de Investigación y desarrollo en áreas educativas
- Elaboración de proyectos de Acuerdos para ser sometidos al Pleno de la H. Cámara de Diputados.
- Preparación de notas, escritos, discursos para el Diputado Federal.
- Asesoría a las instituciones educativas en su preparación de los proyectos que someterían a la Comisión.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL/ SEP

Secretaría Académica del IPN:
Asesor del Secretario Académico

..... ***Enero 2015 a noviembre 2015***

- Responsable de efectuar los análisis de la situación de las unidades académicas de nivel medio superior y superior, así como la interacción de los diferentes grupos y expresiones tanto de personal docente, administrativo y alumnos que se encuentran dentro de la misma a fin de garantizar la atención de sus necesidades y la estabilidad de la vida académica.
- Interacción con la Subsecretaría de Educación Superior, así como la de Media Superior de la SEP, para tratar asuntos inherentes a diversos rubros académicos y el seguimiento de resultados incluyendo los de las escuelas incorporados al IPN por medio de RVOE.
- Análisis de los perfiles de los candidatos a ocupar Direcciones y Subdirecciones de las Unidades Académicas del IPN.
- Asesoría a la Coordinación de Equivalencia y Revalidación de Estudios de las escuelas incorporadas al IPN.
- Atención de los asuntos turnados por parte de la Dirección General que requirieran especial atención por parte del Secretario Académico, con respecto a las Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior del IPN.
- Atención de los asuntos competencia de la Secretaría Académica relativos a las Secciones 60 y Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; entre los que destacan atención y seguimiento a los Pliegos Petitorios de Revisión Salarial y de Prestaciones, así como el participar en las negociaciones de éstos dentro de las Comisiones Mixtas Paritarias correspondientes.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Dirección General:

Director de Difusión Científica.

Febrero de 2013 a marzo 2014

- Responsable del adecuado control de gestión y seguimiento de los requerimientos de los Institutos Tecnológicos del país, así como de la Subsecretaría de Educación Superior y de instancias externas. Atención y respuesta de las peticiones efectuadas hacia las diversas áreas que integran la administración central de la Dirección General por parte de la Subsecretaría de Educación Superior, Contraloría Interna, Instituto Federal de Acceso a la Información.
- Análisis y emisión de fichas ejecutivas de las carpetas de las diversas Juntas de Gobierno a las cuales asiste el Director General.
- Revisión de las políticas de admisión y en su caso límite de oferta educativa dependiendo de las condiciones de cada Instituto Tecnológico.
- Atención del personal docente, administrativo y alumnos que solicitara audiencia con el Director General para tratar asuntos de tipo laboral o académico.
- Enlace con las Coordinaciones Sectoriales y Direcciones de área para la atención de los asuntos que son requeridos a la Dirección General.
- Responsable de la obra editorial de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, así como de la imagen institucional en los documentos, así como en el portal electrónico de la citada Dirección.
- Integración de los expedientes de las unidades requirentes a nivel nacional, para determinar la viabilidad de las obras que serían publicadas de acuerdo a la suficiencia presupuestal autorizada para cada Instituto Tecnológico y en su caso ser sometidas al Comité de Adquisiciones Nacional del Sistema de Tecnológicos Nacionales.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Secretaría General:

Jefe de la División de Operación.

Febrero de 2010 a enero de 2013

- Responsable del área de Comisión de Honor del IPN, encargada de recibir aquellas quejas o denuncias en contra del personal docente, administrativo e incluso alumnos en las cuales se hubieran inconformado con la resolución emitida por alguna escuela de nivel medio superior o superior, integrando el expediente respectivo así como preparando fichas ejecutivas para los integrantes de la H. Comisión de Honor a fin de que estos pudieran tomar la resolución correspondiente en el pleno de la citada comisión, asistiendo al Secretario General del IPN en las sesiones para levantar las minutas correspondientes y en su caso elaborando el proyecto de resolución así como de ser necesario el turno del asunto a la Oficina del Abogado General.
- Responsable de las áreas de Apoyo Logístico al Consejo General Consultivo, el cual sesiona cada mes y es presidido por el Director General del IPN, verificando los asuntos a tratar en el orden del día, así como el seguimiento de estos por parte de las diversas unidades académicas y administrativas del IPN.
- Apoyo al Secretario General del IPN en la atención de las Secciones 10 y 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como participación en las Comisiones Mixtas Paritarias de Revisión Salarial, Capacitación, Seguridad e Higiene, Tabulador Horizontal, Promoción Docente, entre otras.
- Representante ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPN, verificando la debida integración de los expedientes en sus diversas modalidades (adjudicación directa, invitación a 3 proveedores y licitaciones públicas), emitiendo recomendaciones para cumplir conforme a las leyes y reglamentos y en su caso emitiendo la autorización respectiva.
- Atención a los acuerdos emitidos por el Comité de Control y Auditoría del IPN; con relación a las recomendaciones y observaciones emitidas por diversos entes fiscalizadores.
- Servidor Público Habilitado en el IPN como Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- Enlace del IPN con él área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública y de la Presidencia de la República.
- Representante ante la SEP en la mesa de atención a estudiantes no aceptados en el nivel superior.
- Atención de los diversos conflictos que se presentaran con estudiantes, profesores, personal administrativo con la finalidad de coadyuvar con la estabilidad de la institución.

DELEGACIÓN CUAHUTÉMOC

Director de Recursos Humanos

Febrero de 2008 a enero de 2010

- Responsable de coordinar, supervisar y tomar las decisiones correspondientes en las diversas áreas que conformaban la Dirección, como Pagos, Nómina, Relaciones Laborales, Capacitación, Selección y Admisión; verificando el apego a la política laboral del entonces Gobierno del Distrito Federal, en específico a su

normatividad emitida por el área central.

- Participación en los diversos comités y subcomités que conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como de las Condiciones General de Trabajo deben implementarse de manera anual.
- Atender las indicaciones de la Dirección General y en su caso el seguimiento estricto de las mismas en los temas de juicios laborales, familiares, civiles en contra de la empresa; emitiendo en su caso notas informativas de los expedientes de los extrabajadores para efectos de la defensa oportuna y también de las propuestas de las planillas de liquidación necesarias dar cumplimiento a los Laudos emitidos por el Tribunal. Responsable de mantener la estabilidad laboral mediante el manejo de los conflictos sindicales, atendiendolas peticiones y conflictos surgidos con las Secciones Sindicales que convergen al interior de la empresa.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Dirección de Capital Humano:
Jefe de la División de Estudios y Relaciones Laborales.

Agosto de 2005 a enero de 2008

- Responsable de emitir las opiniones jurídicas que solicitaran las diversas unidades administrativas y académicas del IPN en materia laboral.
- Revisión y en su caso negociación de prestaciones y Condiciones Generales de Trabajo del personal docente y administrativo.
- Instrumentación de actas administrativas a los trabajadores por incumplimiento a las Leyes Laborales y administrativas.
- Responsable de determinar las cantidades líquidas para el pago a trabajadores en conflictos ante Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Coordinador por la parte autoridad de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y de la de Capacitación y Adiestramiento e integrante de las Comisiones de Revisión Salarial y de Prestaciones Sociales y Económicas, así como de la relativa al Proceso de Operación del Tabulador Horizontal.
- Responsable de la verificación de la adecuada aplicación de las prestaciones económicas y sociales al personal, derivadas de los procesos de Revisión Salarial en el Instituto.

Secretaría Técnica: (actual Secretaría de Gestión Estratégica)
Asesor del Secretario Técnico.

Agosto de 2004 a Julio 2005

- Asesoría en las materias de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley General de Educación, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y en general en cualquier asunto jurídico-legal relacionado con las funciones y atribuciones en términos de la normatividad tanto institucional como federal.
- Coordinación en la elaboración del Programa Institucional de Mediano y Largo Plazo de la institución, así como en los seguimientos al Programa Operativo Anual y Comité de Control y Auditoría.
- Integrante del Comité de Calidad ISO 9001-2000; emitiendo reportes y en su caso observaciones.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) en la SEMARNAT:
Director del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades. (La competencia del área incluía además de la SEMARNAT a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de Ecología y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

Diciembre 2002 a agosto de 2004

- Responsable del inicio de auditoría de control, así como de la atención y defensa jurídica de todos aquellos juicios que se entablaran en contra del citado órgano de control, tales como Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Recursos de Revisión, etc.
- Asimismo, se dio seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía para eficientar la actuación de las diversas unidades administrativas que conforman a la Secretaría y sus organismos, emitiendo acciones de mejora en aquellas áreas en las que fueran detectadas rubros de oportunidad.
- Iniciar, sustanciar y resolver los procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de los servidores públicos cuando se detectaran irregularidades en el desempeño de sus funciones encomendadas.
- Instrumentar los procedimientos administrativos en contra de empresas proveedoras que hubieren incumplido con lo pactado en el contrato correspondiente o falseado información en los procesos de adquisiciones.
- Derivado de las investigaciones efectuadas en este periodo, se determinó la Inhabilitación y Destitución del Subsecretario de Medio Ambiente debido a la acreditación de conductas irregulares en el proceso de autorización para la construcción de los hoteles Riu Palace, Mayan Palace en Cancún, Quintana Roo así como por el tráfico ilegal de delfines; así como la inhabilitación de otros funcionarios, así como empresas.

Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) en el IPN:

Jefe de la Unidad Departamental de Responsabilidades e Inconformidades.

Abril de 2001 a noviembre 2002

- Responsable de iniciar las auditorías y resolver los procesos de responsabilidades en contra de servidores públicos, (docentes, administrativos y directivos) tanto de Unidades Administrativas como Académicas que conforman al Instituto Politécnico Nacional y que hubieren sido señalados como presuntos responsables tanto en losinformes derivados de las áreas de auditoria como del área de quejas de la propia Contraloría.
- Derivado de las investigaciones efectuadas en este periodo, se determinó la Inhabilitación y Destitución del Secretario de Administración y del Director de Cómputo y Telecomunicaciones, debido a la acreditación de conductas irregulares en el proceso de licitación pública internacional para la adquisición de equipo de cómputo en el IPN.

Abogado Auditor.

Julio a diciembre de 2000

- Responsable del seguimiento y la atención de cualquier proceso jurídico que se entablara en contra de la Contraloría, manejando como normas supletorias a los Códigos Federales de Procedimientos Civiles y Penales.
- Detección de presuntas irregularidades que se hubieren denunciado ante la Contraloría Interna cometidas por personal docente o administrativo ya se por parte de cualquier quejoso o con motivo de una investigación programada.

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (SEP)

Dirección de Recursos Humanos:

Coordinador de Asuntos Laborales

..... **Octubre 1997 a abril 2000**

- Aplicación de la Ley Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo, supervisando las funciones de los trabajadores de base.
- Llevar a cabo negociaciones con el Sindicato para el otorgamiento de prestaciones.
- Revisión de los contratos por honorarios del capítulo 1000, firmas de cartas renuncia y finiquitos.
- Celebrar convenios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Actuar en coadyuvancia con la Dirección Jurídica para la atención y seguimiento de las demandas laborales.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

Archivista, Oficial de Partes, Actuario, Secretario de Acuerdos y Auxiliar de Audiencia habilitado.

..... **Agosto 1993 a agosto 1997**

- Con el desempeño de la mayoría de los cargos que existen en una Junta de Conciliación y Arbitraje, se adquirió un amplio dominio y conocimiento con respecto a los diversos procesos que se manejan, tales como los avisos de rescisión, convenios, conflictos individuales de trabajo y el correspondiente desahogo del proceso laboral.

EXPERIENCIA DOCENTE

Escuela Superior de Turismo del IPN: (2005 - actual) Dentro de la Presidencia de la Academia de Derecho, se ha impartido cátedra por oposición de las materias de Marco Legal de la Organización, Marco Legal Turístico, Derecho Laboral, Derecho Turístico y Derecho Mercantil como Profesor Titular "C" de carrera, Tiempo Completo 40 horas.

Universidad Mexicana. Plantel Satélite: (Septiembre 2024) Se imparten las materias de Derecho del Trabajo, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Procesal Laboral.

Universidad Virtual Liverpool: (Enero 2024) Se imparte la materia de Ética en los Negocios, Derecho Fiscal, Derecho Laboral

Universidad Tres Culturas. Plantel Atizapán. (Septiembre 2024 a Diciembre 2024) Se imparten las materias de Derecho Procesal Penal y Medicina Forense.

Universidad Latinoamericana (Mayo de 2024) Se impartió cátedra en la modalidad Ejecutiva de la Licenciatura en Derecho; de la materia de Bienes y Sucesiones.

Universidad Tecnológica de México: (Enero de 1997 a Septiembre de 2014)
Se impartió cátedra en la División de Posgrado en la Especialidad en Derecho Laboral, así como en la Maestría en Relaciones Laborales, Campus Cuitláhuac.
Se impartió cátedra en la Facultad de Derecho como Profesor de la materia de Derecho Procesal Laboral y de Clínica de Derecho Procesal Laboral, Campus Atizapán.
De igual forma, en la Dirección de Posgrado del Campus Atizapán se impartió la materia de Instrumentos de Derecho Constitucional y la de Derechos Humanos en la Maestría en Derecho y la materia de Derecho Corporativo, así como la materia de Relaciones Laborales en la Maestría en Administración de Negocios, en la modalidad en línea manejando la plataforma Blackboard.

Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del IPN: (2011 a 2013) Profesor *Investigador invitado* en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, autorizado por el Colegio de Profesores.

Instituto Internacional del Derecho y el Estado, Campus Acapulco: (2008 a 2009) Se impartió la materia de Derecho Colectivo de Trabajo en la Maestría de Derecho Laboral.

Universidad ETAC, Campus Coacalco: (2004) Se impartió la materia de Administración de las Relaciones Laborales en la Maestría en Recursos Humanos, así como las materias de Derecho Constitucional y Administrativo, y Seguridad Social.

Universidad La Salle: (2000) Se impartió la materia de Derecho Laboral en la Facultad de Derecho.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN IPN

- Registro asignado por la Secretaría de Investigación y Posgrado: 20121272. *Evaluación de las sanciones administrativas impuestas por el órgano interno de control a los servidores públicos del IPN y sus efectos en el desempeño de la gestión institucional.* Director del proyecto

- Registro asignado por la Secretaría de Investigación y Posgrado: 20130652. *Modelo de capacitación integral (político, económico, administrativo y jurídico) para la incorporación eficiente de nuevos cuadros directivos a la gestión del IPN.* Director del proyecto

- Registro asignado por la Secretaría de Investigación y Posgrado: 20151079. *Problemática en la conformación de cuadros directivos como consecuencia de las políticas en materia de combate a la corrupción del gobierno federal en las instituciones educativas. Caso: IPN.* Director del proyecto

- Registro asignado por la Secretaría de Investigación y Posgrado: 20160273. *El proceso de gestión de la educación superior y su incidencia en la gobernabilidad. Investigador participante*

- Miembro de la Red de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional a partir de junio de 2015. *Red de Desarrollo Económico en el área de Educación.*

OTROS ESTUDIOS

DIPLOMADOS

- **Diplomado en Especialidad en Innovación Tecnológica en Educación.** 2022-2023. 720 horas. IPN
- **Diplomado en Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género.** Mayo de 2020, con duración de 140 horas. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- **Diplomado en Género y Política.** Marzo de 2012. Radio México Internacional. Iniciativa SUMA, Democracia es Igualdad. Instituto Mexicano de la Radio.
- **Diplomado en Asesoría Jurídica Gubernamental y Empresarial**. Enero del 2008. Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Registro: IID-000407-S10-0013 ante la STPS y registro número 2007/728 ante CONACYT.
- **Diplomado en Informática Jurídica**. Agosto del 2008. Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Registro: IID-000407-S10-0013 ante la STPS y registro número 2007/728 ante CONACYT.
- **Diplomado en Derechos Humanos**, Del 3 de marzo al 3 de junio de 2006, con duración de 180 horas. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CURSOS

- Curso: Curso Básico de Derechos Humanos, con un total de 40 horas del 13 de abril al 10 de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Curso: Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista, con un total de 30 horas del 13 de abril al 10

de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Curso: Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres, con un total de 30 horas del 13 de abril al 10 de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Curso: Derechos Humanos y Género, con un total de 40 horas del 13 de abril al 10 de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Curso: Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, con un total de 40 horas del 13 de abril al 10 de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Curso: Curso Básico de Derechos Humanos, con un total de 40 horas del 13 de abril al 10 de mayo de 2020. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Curso: Revisión de Temas vinculados con las funciones del Jefe (a) de Recursos Humanos y Actualizarlos en lo que corresponde a Lineamientos Normativos y Capacitación de Impresión de Nóminas. 22 al 25 de octubre de 2013. Con duración de 40 horas.
- Curso: Radiofónico sobre prevención de adicciones. Radio México Internacional, Instituto Mexicano de la Radio y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México. 10 de Julio de 2012.
- Curso: Blindaje Electoral. Grupo 1: FEPADE 2012. Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales. 17 de mayo de 2012
- Curso: Identidad Politécnica y Código de Ética Institucional, noviembre de 2011. Centro de Formación e Innovación Educativa. Instituto Politécnico Nacional. 30 horas.
- Curso- Taller: *Actualización en Seguridad Social*, Del 16 al 17 de enero 2007, LX Legislatura de la Cámara Diputados del H. Congreso Unión, la Comisión de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Curso: *Evaluación del Desempeño*, 4 de julio de 2006, Dirección de Recursos Humanos. Secretaría de Administración. Instituto Politécnico Nacional.
- Curso - Taller: *Despliegue de Metas Colectivas e Individuales 2006*, 5 de abril del 2006, Dirección de Recursos Humanos. Secretaría de Administración. Instituto Politécnico Nacional.
- Curso: *Inducción al Servicio Profesional de Carrera*, 10 de marzo de 2006, Dirección de Recursos Humanos. Secretaría de Administración. Instituto Politécnico Nacional.
- Curso: *Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 con base en la norma ISO 19011:2002.* Duración de 40 hrs, Del 4 al 8 de Abril de 2005. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC)
- Curso: *Procedimientos para Revisiones de Control*, 15 de enero 2004, Secretaría de la Función Pública
- Curso: *Estandarización en la Integración de expedientes de auditoria y en la elaboración de papeles de trabajo,* 5 diciembre 2003, Duración 3 horas. Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.
- Curso - Taller: *Introducción a la Administración Pública*, con duración de 4 horas. 8 octubre 2003, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Curso: *Ética y Medio Ambiente*, Del 14 mayo al 18 Julio 2003, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Expositor: Lic. Ignacio Ovalle Fernández.
- Curso - Taller: *Elaboración Participativa del Código de Conducta,* mayo 2003, Coordinación de Transparencia y Combate a la Corrupción, Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la SEMARNAT
- Curso: *La integridad como estrategia para ser rentable*, enero 2003, Secretaría de la Función Pública.
- Curso: *Formación Integral de la Persona, la Comunicación y el Servicio*, Del 22 al 26 octubre 2001. Capacitador: Ricardo S. García y González. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Órgano Interno de Control en el IPN.
- Curso: *Procedimiento Administrativo de Responsabilidades*; mayo 2001, Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Curso: *Pliego de Responsabilidades de Servidores Públicos*, marzo 2000, Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Curso: *Providencias Cautelares*, mayo 1997, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
- Curso: *Afores*, con duración de 16 horas, 01 de febrero 1997, Dirección de Extensión Universitaria. Universidad Tecnológica de México
- Curso: *Relaciones Humanas y Atención al Público*, Del 6 al 13 de diciembre de 1996, Instructor: Lic. Hans Hasselkus. Departamento del Distrito Federal.
- Curso: *Word*, duración de 20 horas. Del 26 de agosto al 6 de septiembre 1996, Departamento del Distrito Federal. Instructor. Carlos Aarón Rivera Hernández.
- Curso: *Actualización en el Procedimiento Laboral para Secretarios de Acuerdos*, 31 de mayo 1996, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
- Curso: *Hacia el 2000, el Derecho en México*, II Simposium Inter universitario de Derecho, 26, 27 y 28 de marzo 1996. ITAM, Universidad Anáhuac, UNAM, Escuela Libre de Derecho, Universidad Iberoamericana, Universidad Intercontinental, Universidad Panamericana, Universidad La Salle.
- Curso: *Teoría y Práctica en la Elaboración de un Dictamen*, Del 2 al 13 de octubre 1995, Instructores: Lic. Valente Quintana Acosta y Lic. Manuel Conde Andrade. Departamento del Distrito Federal.
- Curso: *Reformas Constitucionales, Legales al Poder Judicial, su incidencia en el Juicio de Amparo*, 25 de agosto 1995. Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF y el Colegio de Abogados egresados de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón A.C

- Curso: *Funciones y Responsabilidades del Personal Jurídico,* Del 23 al 27 de enero 1995, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
- Curso: *Desahogo de Pruebas*, Del 9 al 13 de mayo 1994, Expositor: Lic. Valente Quintana Acosta. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Curso: *Juicio de Amparo en Materia Laboral*, Del 11 al 15 de abril 1994, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Expositor Lic. Alejandro J. Velázquez Linares
- Curso: *Procedimiento de Remate de Bienes Muebles e Inmuebles.* Del 24 al 28 de enero de 1994. Instructor: Lic. Valente Quintana Acosta. Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. Departamento del Distrito Federal.

CURSOS EN MATERIA DEPORTIVA.

- Curso: Taller de Evaluación Morfofuncional, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Taller de Entrenamiento en musculación especializada, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Especializado en Entrenamiento para Mujeres, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Curso Entrenamiento Aplicado al Culturismo y Deporte, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Taller Coaching Deportivo Nivel: Básico, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Curso Básico de Farmacología Deportiva, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.
- Curso: Curso Básico de Entrenamiento, Nutrición y Suplementación, durante enero de 2021. Asociación Mexicana de Educación Deportiva.

FOROS Y CONGRESOS

- *Foro: Foro Virtual para el Fortalecimiento del Protocolo en materia de género del IPN. Participación como miembro del Comité intrainstitucional para la atención a la violencia de género. 12 al 29 de mayo de 2020. Instituto Politécnico Nacional.*
- *Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos. Participación como Auxiliar de la Coordinación General.* 11 al 14 de marzo de 2013. Dirección General de Educación Superior Tecnológica
- *Consejo Consultivo de Posgrado e Investigación. Participación como Consejero en la 1a Sesión Ordinaria celebrada del 20 al* 22 de mayo de 2013. Dirección General de Educación Superior Tecnológica
- *Reunión Nacional para la revisión de especificaciones técnicas del equipamiento de los Institutos Tecnológicos.* 19 al 21 de junio de 2013. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- Foro: *V Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación,* 17 y 18 de octubre 2012. IEDF, IFAI, CDHDF, SEP, SFP.
- Foro: *Encuentro Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior.* 3, 4 y 5 de octubre de 2012.
- Congreso: *THE GREEN EXPO – XX Congreso Internacional Ambiental CONIECO.* 25 al 27 de septiembre de 2012. SEMARNAT, SENER, CONAGUA, CONAVI, CONIECO, EJ. Krause de México.
- Foro: *Segundo Encuentro Politécnico de Formación y Profesionalización Docente. La triple I: Intervención, Innovación, Investigación de la docencia.* 2 y 3 de agosto 2012. Duración 20 horas. Coordinación General de Formación e Innovación Educativa.
- Foro: *Segundo Encuentro Politécnico de Formación y Profesionalización Docente. La triple I: Intervención, Innovación, Investigación de la docencia.* 2 y 3 de agosto 2012. Duración 20 horas. Instituto Politécnico Nacional.
- Convención: LVIII Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, AC. Del 24 al 27 de mayo de 2012. Cozumel, Quintana Roo. México.
- Foro: *A una Década del Modelo Educativo: Avances y Desafíos. En el marco del 5º Congreso Nacional de Educación.* 11 de noviembre 2011. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sección 10. Centro de Convenciones de la SEP.
- Congreso: *VI Congreso Internacional de Innovación Educativa,* 18 al 21 de octubre 2011. Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto Federal de Acceso a la Información, Comisión de Derechos Humanos del DF, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación-SEP, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cátedra Unesco de Derechos Humanos, Centro Jurídico para los Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México,
- Foro: *VI Foro de Investigación Educativa,* 19 al 21 de octubre 2011. Centro de Formación e Innovación Educativa.
- Foro: *Primer Encuentro Politécnico de Formación y Profesionalización Docente.* 19 y 20 de octubre 2011. Instituto Politécnico Nacional. Centro de Formación e Innovación Educativa.
- Foro: *IV Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación,* 18 y 19 de octubre 2011. Instituto Politécnico Nacional. Defensoría de los Derechos Politécnicos.
- Foro: *La actualización de la Ley Orgánica del IPN, las Relaciones Laborales y el Sindicalismo*, 29 y 30 noviembre

2001. X Reunión Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior (ANAIPES)

- Foro: *Política y Educación Superior en México*, 27 noviembre 2001.

SEMINARIOS

- Seminario: Gestión Pública Municipal. Noviembre 2017. Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación
- Seminario: *Administración Hotelera.* Febrero 2015. México. Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional.
- Seminario: *IX Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica.* 26 al 29 de junio de 2013. Poder Judicial de la Federación.
- Seminario: *Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación.* 26 al 28 de noviembre de 2012. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal.
- Seminario: *Autonomía y funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en la nueva agenda gubernamental.* 8 y 9 de noviembre 2012. México. INFODF.
- Seminario: *Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica.* 27 al 30 de junio de 2012. México. Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Seminario: *Cultura Organizacional y Liderazgo. Dos Herramientas de gestión de las empresas.* Mayo 2012. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Seminario: *Las competencias de un investigador.* Abril 2012. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Luis Arturo Rivas Tovar.
- Seminario: *Concepto Emergente de Gestión Educativa Estratégica.* Marzo 2012. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Isaías Álvarez García.
- Seminario: *El cambio Tecnológico y sus efectos en un sector de la economía.* Febrero 2012. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dra. María del Rocío Soto Flores.
- Tele Seminario: *Experiencias de Aprendizaje desde la Planeación.* Febrero 2012. Duración 25 horas. Secretaría Académica, Secretaría de Gestión Estratégica. Instituto Politécnico Nacional
- Seminario: *Metodología Mixta.* Octubre 2011. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dra. María Antonieta Andrade Vallejo.
- Seminario: *Aspectos Metodológicos "Método para la Elaboración de Proyectos de Investigación. Fase Inicial o Protocolo".* Septiembre 2011. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Daniel Pineda Domínguez.
- Seminario: *Guía Metodológica Básica para la Investigación Socioeconómica.* Agosto 2011. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dra. María del Pilar Peña Cruz
- Seminario: *Lógica y dialéctica en los juicios e inferencias en la narrativa científica.* Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar.
- Seminario: *Nuevas formas de producción del conocimiento científico: Redes y comunidades de prácticas.* Febrero 2011. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar
- Seminario: *Nuevas formas de trabajo académico e inteligencia colaborativa.* Febrero 2011. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Ponente: Dr. Carlos Topete Barrera.

CONFERENCIAS/PONENCIAS IMPARTIDAS

- Ponencia: Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2012. Artículo: *Diagnóstico sobre las actitudes hacia las matemáticas de los alumnos de los posgrados en administración en el Instituto Politécnico Nacional.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, José Roberto Ramos Mendoza, Eduardo Antonio Vanegas López. Universidad Autónoma de Tlaxcala, ANUIES, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UNAM. 27 al 29 de septiembre de 2012.
- Ponencia: XXVI Congreso Nacional de Posgrado y Expo-Posgrado 2012. Artículo: *Evaluación inicial sobre las actitudes hacia las matemáticas de los alumnos en los posgrados de administración.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, Eduardo Antonio Vanegas López, José Roberto Ramos Mendoza. Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Michoacán. 26 al 28 de septiembre de 2012.
- Ponencia: XXVI Congreso Nacional de Posgrado y Expo-Posgrado 2012. Artículo: *Evaluación de los Posgrados del área de Ciencias Sociales y Administrativas: Propuesta Metodológica basada en los sistemas suaves.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, Eduardo Antonio Vanegas López, José Roberto Ramos Mendoza. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 26 al 28 de septiembre de 2012.
- Ponencia: XXVI Coloquio Nacional de Doctorantes. *Evaluación de las funciones administrativas de los servidores públicos en el IPN.* 19 y 20 de abril 2012, Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Instituto Politécnico Nacional.

- Ponencia: XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. *Evaluación de los perfiles de ingreso de los alumnos en los posgrados de administración en la asignatura de matemáticas.* 7 al 11 de noviembre 2011, Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C (COMIE). UNAM. Ciudad de México.
- Ponencia: XXV Coloquio Nacional de Doctorantes. *Evaluación de las sanciones administrativas impuestas por el órgano interno de control a los servidores públicos del IPN y sus efectos en el desempeño de la gestión institucional. Caso: Personal Directivo del IPN.* 5 y 6 de octubre 2011, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Ponencia: XXIV Coloquio Nacional de Doctorantes. *Evaluación de las funciones administrativas de los servidores públicos en el IPN.* 29 mayo 2011, Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Instituto Politécnico Nacional.
- Conferencia: *Capacitación Empresarial.* Reconocimiento por participación al M. en D. Eduardo Antonio Vanegas López. Noviembre de 2008. *Delegación Cuauhtémoc.*
- Conferencia: *El Procedimiento Laboral.* III Foro de Investigación *"Generación del Conocimiento"*, 25 noviembre 2006, Dirección Institucional de Postgrado e Innovación Educativa. *Universidad ETAC.*
- Conferencia: *Cultura, Ética y Control*, 16 de mayo 2005. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Conferencia: Responsabilidades de los Servidores Públicos, junio 2004, Ponente Lic. Eduardo A. Vanegas López. *Comisión Nacional de Derechos Humanos.*
- Conferencia: *Procedimiento para la integración de informes de presunta responsabilidad*, 8 mayo 2003, Ponente: Lic. Eduardo A. Vanegas López. *Secretaría de la Función Pública.* Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Conferencia: *Nuevo Enfoque de la Secretaría de la Función Pública*, 1° Julio 2003, Secretaría de la Función Pública. Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Conferencia: *Metodología de las Intervenciones de Control*, 23 de mayo 2003, Duración 3 horas. Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.
- Conferencia: *Sistemas de Control y Muestreo Estadístico*, con duración de 4 horas. 7 mayo 2003, Secretaría de la Función Pública. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

LIBROS PUBLICADOS

- *Libro:" Derecho Procesal Laboral en México, actualizado conforme a la última Reforma Laboral 2024",* Noviembre 2024, Grupo Editorial Exxodo.
- *Libro: Promoting Quality Hybrid Learning Through Leadership and Educational Management. ISBN: 9798369300961. IGI Global* Editorial.Hershey, Pennsylvania. USA. *2023. Editorial Advisory Board (books.google.com.mx)*
- *Libro: Developing Mathematical Literacy in the Context of the Fourth Industrial Revolution. IGI Global* Editorial. Hershey, Pennsylvania. USA. *2021. Editorial Advisory Board (books.google.com.mx)*
- *Libro: Management Training Programs in Higher Education for the Fourth Industrial Revolution: Emerging Research and Opportunities. IGI Global* Editorial. Hershey, Pennsylvania USA. *2020. Editorial Advisory Board. (books.google.com.mx)*
- *Libro: The formation of Intellectual Capital and its ability to Transform Higher Education Institutions and the knowledge society. IGI Global* Editorial. Hershey, Pennsylvania USA. *2019. Editorial Advisory Board. (books.google.com.mx)*
- *Guía Básica para la Implementación de Protocolos sobre Seguridad y Prevención* Integral en Unidades Académicas y Administrativas, misma que incluirá los Protocolos de Emergencia en caso de Robo a persona al interior del instalaciones, Emergencia en caso de Artefacto Explosivo, Emergencia en caso de Grupos Radicales, Emergencia en caso de extravió de menor de edad en las instalaciones, Emergencia en caso de Sismo, Emergencia en caso de Incendio y Emergencia en caso de Grupos Anarquistas o Beligerantes.. Instituto Politécnico Nacional 2019
- *Libro: Las Competencias Docentes en los Programas de Posgrado en Administración. Un estudio de Diagnóstico.* Localización: Formación Universitaria, ISSN-e 0718-5006, *Vol. 6, Nº. 2, 013*, págs. 43-50
- *Libro: Systemic Evaluation Of Knowledge Management, Perspective Of Students Graduate In Education In Mexico. 2016.* E-Editorial Discovery™. 701 E. Ave. Chocolate. Hershey, Pensilvania 17033, EE.UU. *2017*
- *Libro: Systemic Knowledge-based Assessment of Higher Education Programs. 2016. ISBN: 9781522504580, 1522504583. Editor: IGI Global*
- *Libro: Evaluación de instituciones educativas. Teoría y praxis. Aprobado por el Consejo Editorial de TRILLAS S.A de C.V. México. 2016*
- *Libro: "Colibrí. Premio Nacional de Cuento por Twitter del SNIT". Participación en su elaboración como Secretario Técnico del Consejo Editorial Nacional de la DGEST. 2013. Editorial Secretaría de Educación Pública. ISBN978-607-7912-31-6*
- *Libro: "Ajuste de Cuentos. Premio Nacional de Cuento Breve del SNIT." Participación en su elaboración como Secretario Técnico del Consejo Editorial Nacional de la DGEST. 2013. Editorial Secretaría de Educación Pública. ISBN978-607-7912-30-9*
- *Libro: "55 Logros Linces". Instituto Tecnológico de Celaya. Participación en su elaboración como Secretario Técnico del Consejo Editorial Nacional de la DGEST. 2013. Dirección General de Educación Superior Tecnológica. SEP.ISBN978-607-9395-04-9*

- *Manual: "Manual de Protocolos para ceremonias de las Instituciones del SNIT."2013. Dirección General de Educación Superior Tecnológica. SEP. Elaboración como responsable de la Dirección de Difusión Científica.*
- *Libro: "Manual Didáctico del Derecho Procesal Laboral. Conforme a la Reforma Laboral 2012".- Autor: Eduardo Antonio Vanegas López. Grupo Editorial Exxodo. LIBRO DE TEXTO OBLIGATORIO EN LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNAM.*
- Manual: "*Manual Específico de Operación de la Subcomisión Mixta de Escalafón de la Delegación Cuauhtémoc* ".- Gaceta Oficial del Distrito Federal. Diciembre 2010.
- Libro: *"El Procedimiento Laboral Mexicano en nuestros días".* - Autor: Eduardo Antonio Vanegas López. Editado por Dirección de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional. Junio 2007. 1ª Edición.
- Manual: "*Reglas de Operación para el Comité de Información del INE*". - Normatividad vigente del Instituto Nacional de Ecología. Diciembre 2003 Manual: "*Manual de Procedimientos para proporcionar el acceso a la información* ". - Normatividad vigente del Instituto Nacional de Ecología. Diciembre 2003.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

- Las competencias docentes en los programas de posgrado en Administración: Un estudio de Diagnóstico. Formación Universitaria, 2013 (google académico)
- PREDOCTORAL, Acervo bibliográfico de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, noviembre 2012: *Propuesta de un modelo de capacitación integral para la incorporación eficiente de los nuevos cuadros directivos a la gestión académico-administrativa en el Instituto Politécnico Nacional.* Autor: Eduardo Antonio Vanegas López.
- Diagnosis of Students Attitudes towards Mathematics in the First Year of Three Graduate Programs in Business Administration. 2012, (google académico)
- Revista Electrónica EDUCARE; Vol 16, No 2 (2012 mayo-agosto), Costa Rica, Artículo: *Diagnóstico sobre las actitudes hacia las matemáticas del estudiantado que inicia sus estudios en tres posgrados en Administración de Empresas.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, María Trinidad Cerecedo Mercado, Eduardo Antonio Vanegas López. (google académico)
- Memoria Electrónica del XXVI Congreso Nacional de Posgrado y Expo-Posgrado 2012. Artículo: *Diagnóstico sobre las actitudes hacia las matemáticas de los alumnos de los posgrados en administración en el Instituto Politécnico Nacional.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, José Roberto Ramos Mendoza, Eduardo Antonio Vanegas López. (google académico)
- Memoria Electrónica del XXVI Congreso Nacional de Posgrado y Expo-Posgrado 2012. Artículo: *Evaluación de los Posgrados del área de Ciencias Sociales y Administrativas: Propuesta Metodológica basada en los sistemas suaves.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, Eduardo Antonio Vanegas Ló pez, José Roberto Ramos Mendoza. (google académico)
- Evaluación de los Perfiles de Ingreso de los alumnos en los Posgrados de Administración en la Asignatura de Matemáticas. (google académico)
- Revista Defensa Penal. Interpretación y Análisis Jurídico. Año 3, Número 35, abril-mayo 2012. Certificado Licitud de Título No. 14023 y de Contenido No. 11596. *Los Principios Procesales del Derecho Laboral Mexicano. Un elemento Jurídico de Protección a la Clase Trabajadora y su aplicación en nuestros días.* Autor: Eduardo Antonio Vanegas López.
- Memoria Electrónica del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa de 2011 Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Año 2011. Área 5 Educación y Conocimientos Disciplinares. Artículo: *Evaluación de los perfiles de ingreso de los alumnos en los posgrados de administración en la asignatura de matemáticas.* Autores: Edgar Oliver Cardoso Espinoza, María Trinidad Cerecedo Mercado, Eduardo Antonio Vanegas López. (google académico)
- Revista Escenarios número 23 año 2008.- Artículo de Diagnóstico y propuesta. - *La piratería, comercio ilícito.* Autor: Eduardo Antonio Vanegas López
- Revista Escenarios número 21 año 2007.- Reseña Institucional. - *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.* Autor: Eduardo Antonio Vanegas López

- *Artículos en desarrollo:*

  a) *Los Convenios Fuera de Juicio: La mejor solución en la actualidad para resolver conflictos laborales.*
  b) *La ebriedad como causal de rescisión de la Relación Laboral. Su inaplicabilidad en nuestros días. Caso: Argentina, Perú, Costa Rica y México.*

RECONOCIMIENTO RECIBIDOS

- Instituto Federal Electoral. Por la colaboración en la instalación de las casillas electorales durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021. Presidencia del Consejo Distrital.
- Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz: por la ***participación en la evaluación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018***. Octubre 2018
- Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Propuesto por parte del Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado y por el Consejo

Técnico Consultivo Escolar a la ***Distinción al Mérito Politécnico "Presea Lázaro Cárdenas" como egresado*** del Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias Administrativas en virtud del sobresaliente desempeño profesional. Abril 2015.

- Instituto Politécnico Nacional. Reconocimiento por parte del Director General del IPN como el **Mejor Promedio obtenido en el nivel posgrado durante el 2014**.
- La Secretaría de la Función Pública, El Consejo Ciudadano por la Transparencia, El Consejo de la Comunicación, el Instituto Federal Electoral y El Instituto Mexicano de la Radio: Diploma: Por la participación en el ***Primer Reconocimiento Transparencia e Integridad en México.*** *11 de noviembre de 2004.*
- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI): por la participación en el ***Primer Certamen Nacional de Ensayo México entra en la era de la Transparencia*** *16 de enero de 2004.*
- Auditoria Superior de la Federación, ASOFIS, UNAM: Por la destacada participación en el ***Tercer Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas*** *(noviembre de 2003)*

RECONOCIMIENTO RECIBIDOS EN MATERIA DEPORTIVA

- **Premio Estatal del Deporte, IPN, CONADE: Por la contribución al deporte** como *Director de Desarrollo y Fomento Deportivo del Instituto Politécnico Nacional (diciembre de 2020)*
- Salón de la Fama Nacional del F.B.A: reconocimiento ***por la constante lucha, cooperación, ayuda y esfuerzo para lograr el desarrollo del Football Americano de México y por el bienestar de la sociedad mexicana***.
- Reconocimiento por **haber obtenido el campeonato y subcampeonato de Liga Mayor de Futbol Americano enla ONEFA después de 25 años**, con los equipos Burros Blancos y Aguilas Blancas del IPN; así como el campeonato de Liga Mayor en FADEMAC después de 25 años con el equipo Búhos del IPN.
- Tecnológico Nacional de México. Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero: reconocimiento por el apoyo y colaboración en la ***coordinación y realización del "LXIII Evento Prenacional Estudiantil Deportivo del TecNM"***. Mayo 2019
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Reconocimiento por parte del Director de Activación Física y Recreación por la ***participación en la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte***. Mayo 2019
- Yolia A.C.: reconocimiento por la ***aportación realizada a la carrera "Corriendo por sus sueños" para la educación de niñas y adolescentes de la Residencia Juvenil Yolia***. Febrero 2019
- Federación Mexicana de Karate: reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional por medio del Dr. Eduardo Antonio Vanegas López ***por el compromiso, colaboración y participación en el desarrollo del Karate en México.*** Enero 2019
- Cámara de Diputados: reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional ***a través del Dr. Eduardo Antonio Vanegas López por participar en el Programa Encuentros con Causa de la Diputada Federal María Rosete***. Enero 2019
- Burros Blancos Veteranos: reconocimiento y ***agradecimiento por el valioso aporte que hizo posible el Campeonato de Otoño Platinum 2018***
- Federación Mexicana de Fisiconstructivismo y Fitness A.C.: reconocimiento por su apoyo en el deporte del Fisicoconstructivismo, mismo que fue entregado ***en el 66º Clásico Mr. México. Agosto 2018***
- Instituto Politécnico Nacional y Canal Once: por parte del Director General del IPN y la Directora de Canal Once, otorgó el reconocimiento por la ***participación en la organización y transmisión de la carrera "IPNONCEK 2018"***

OTRAS ACTIVIDADES NO REMUNERADAS

2021: ***Vicepresidente*** de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano. **(ONEFA)**
2018-2022: ***Miembro*** **del Consejo General Consultivo** del Instituto Politécnico Nacional.
2016-2023: ***Secretario de Organización*** **del Nivel Superior**, de la **Sección 60** del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
1993: ***Consejero Ciudadano Suplente*** ante el Consejo Distrital XXXV en el D.F.
1993-1994: ***Observador Electoral*** del Proceso Electoral Federal de 1994.
1992-1995: *Representante* de la Junta de Renovación Vecinal, Delegación Azcapotzalco.

ACTIVIDADES CULTURALES

Responsable de parte de la obra editorial de la ***IMPRENTA de ANTONIO VANEGAS ARROYO***, lo cual consiste en generar vínculos con Museos, Centros Culturales, Embajadas para montar exposiciones con dicha obra quedata de fines de los años 1800 y 1900, consistente en cuadernillos, hojas impresas y litografías de dicha época, en las cuales se plasmaron los grabados de José Guadalupe POSADA y de Manuel Manilla; como la Calavera Garbancera "LA CATRINA", la Calavera Zapatista, etc; que sirvieron para ilustrar las citadas litografías.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL

2026–2029

> Recuperar la confianza.
> Fortalecer las capacidades.
> Transformar el futuro.

Dr. Eduardo Antonio Vanegas López

Propuesta para la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México | Noviembre de 2026

I. PRESENTACIÓN: EL IPN QUE MÉXICO NECESITA

La historia del Instituto Politécnico Nacional está vinculada con la construcción de capacidades científicas y tecnológicas al servicio de la sociedad. Esa misión adquiere una nueva urgencia cuando coinciden demandas internas de atención y justicia institucional con desafíos nacionales de formación, innovación y desarrollo.

Una responsabilidad frente a la comunidad

Aspiro a dirigir el Instituto con la convicción de que la confianza no se recupera mediante discursos, sino con decisiones claras y cumplimiento. Escucharé a estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo, y garantizaré que sus preocupaciones formen parte de la planeación cotidiana. No pediré a la comunidad que espere una transformación lejana para resolver lo que afecta hoy sus actividades.

Una responsabilidad frente al país

México necesita fortalecer su educación pública, desarrollar tecnología propia y aprovechar mejor su capacidad de investigación. Trabajaré para que el Politécnico incremente su aportación en esas tareas mediante formación pertinente, investigación sólida, infraestructura funcional y alianzas con instituciones y sectores productivos.

Tres orientaciones de gobierno

Mi gestión estará guiada por tres propósitos complementarios: recuperar la confianza y el funcionamiento institucional; fortalecer la docencia, la investigación y las condiciones laborales; y aumentar la contribución del IPN a la soberanía científica y tecnológica. Ninguno de ellos debe desplazar a los demás.

Una forma distinta de conducir

Tomaré decisiones con fundamento jurídico, evidencia y diálogo colegiado. Defenderé la libertad académica, la integridad de los recursos y la rendición de cuentas. Convertiré cada prioridad en una agenda de trabajo con responsables, calendario y mecanismos de evaluación conocidos por la comunidad.

Asumo como principio que la técnica sólo está verdaderamente al servicio de la patria cuando mejora la vida de las personas y se ejerce con responsabilidad pública.

31

II. DIAGNÓSTICO: CONFIANZA Y GOBERNABILIDAD

El Instituto dispone de una comunidad capaz y comprometida, pero los conflictos de los últimos años muestran que su fortaleza académica necesita acompañarse de mecanismos confiables de participación, transparencia y atención institucional. Mi diagnóstico parte de reconocer estas tensiones sin prejuzgar responsabilidades individuales.

Diálogo con consecuencias

Las movilizaciones y demandas recientes expresan inquietudes sobre la participación en decisiones, las condiciones de estudio y la atención de acuerdos. Recuperaré una interlocución respetuosa con las representaciones legítimas y construiré mecanismos para que cada planteamiento tenga respuesta institucional, seguimiento y explicación pública.

Administración de los recursos

Los cuestionamientos sobre contratos, donativos, patronatos y recursos autogenerados obligan a fortalecer la claridad en la administración. Promoveré que las revisiones que correspondan a las autoridades competentes cuenten con seguimiento institucional y que el presupuesto pueda entenderse de manera sencilla, por unidad y por finalidad.

Derechos y certeza

El funcionamiento del IPN requiere que estudiantes y trabajadores puedan expresar inconformidades sin represalias y que las controversias se atiendan con reglas conocidas. Fortaleceré los cauces institucionales de protección de derechos, respetando tanto la confidencialidad como el debido proceso.

Gobernanza colegiada

La Dirección General debe conducir, pero no concentrar indebidamente la deliberación. Daré información suficiente al Consejo General Consultivo y respetaré las atribuciones de los órganos académicos. La participación será un método ordinario de gestión y no un recurso excepcional ante una crisis.

La recuperación de la confianza será el punto de partida para cualquier reforma académica o administrativa de mayor alcance.

32

III. EL IPN EN EL DESARROLLO NACIONAL

El país ha situado la formación tecnológica, la ampliación de oportunidades educativas y la innovación entre sus prioridades. El Politécnico cuenta con escuelas, centros de investigación, personal especializado y presencia territorial que pueden contribuir de manera decisiva si se articulan con una estrategia común.

Educación pública y movilidad social

Impulsaré la ampliación responsable de la cobertura educativa, vinculada con las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030 y con los compromisos federales en educación superior. Cada nuevo espacio deberá estar respaldado por docentes, infraestructura, servicios y condiciones que permitan aprender y concluir los estudios.

Ciencia y proyectos prioritarios

Promoveré la participación sustantiva del IPN en agendas de electromovilidad, semiconductores, cómputo avanzado, salud, energía, agua y tecnologías aeroespaciales. Para ello buscaré responsabilidades técnicas definidas y recursos identificados en proyectos nacionales, en coordinación con las dependencias que los encabecen.

Desarrollo económico y territorio

Relacionaré la oferta educativa, el servicio social y la investigación aplicada con necesidades regionales. La presencia territorial debe producir oportunidades para las comunidades y capacidades para las cadenas de valor, sin reducir la misión del Instituto a la atención exclusiva de demandas empresariales.

Capacidades públicas sostenibles

Aprovecharé el respaldo de la Presidencia de la República, la SEP y otras instituciones federales para construir acuerdos plurianuales. Ese respaldo deberá traducirse en inversión debidamente autorizada, coordinación efectiva y continuidad operativa, sin comprometer la autonomía de criterio científico y los procedimientos colegiados previstos en la norma.

Concibo al IPN como una institución que forma talento, genera conocimiento y participa en la solución de problemas nacionales mediante resultados sostenibles.



33

IV. FUNDAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

La capacidad de transformar al Politécnico depende también de reconocer con precisión la naturaleza jurídica y las atribuciones de sus autoridades. La Ley Orgánica establece su carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, sus finalidades sociales y las competencias del Director General.

Conducción y administración

Ejerceré las facultades de dirección, coordinación, administración del patrimonio y presentación de propuestas presupuestarias que asigna la Ley Orgánica. Procuraré que la organización institucional responda al servicio educativo, al desarrollo científico y al buen uso de los recursos.

Respeto a los órganos colegiados

La actualización de los planes de estudio, la organización académica y distintas decisiones institucionales requieren procedimientos y acuerdos previstos en la normatividad. Presentaré propuestas debidamente fundamentadas y trabajaré con el Consejo General Consultivo y los cuerpos competentes en su análisis.

Relación con las autoridades federales

Gestionaré ante la SEP, la SHCP y otras dependencias los recursos y autorizaciones necesarios para las acciones que excedan las facultades directas de la Dirección General. La coordinación federal será un mecanismo de ejecución, nunca una justificación para omitir controles o comprometer recursos sin autorización.

Actualización normativa con participación

Promoveré una revisión de disposiciones y procedimientos que hayan quedado rezagados frente a las necesidades del Instituto. Cuando se trate de reformas legales que no dependan del Director General, impulsaremos una propuesta sustentada en consulta, técnica jurídica y diálogo con las instancias competentes.

La legalidad no será una cláusula de reserva al final de cada proyecto: será la condición que permita cumplirlo y sostenerlo.

34

V. VISIÓN 2029 Y PRINCIPIOS DE CONDUCCIÓN

Mi visión es consolidar un IPN confiable, académicamente exigente, territorialmente incluyente y capaz de generar conocimiento útil para México. La transformación institucional debe percibirse tanto en el desempeño científico como en la experiencia diaria de quienes integran su comunidad.

Gobierno cercano y profesional

Mantendré una conducción abierta al diálogo, con decisiones sustentadas en información y responsabilidad definida. Los acuerdos de gestión serán públicos cuando proceda y toda prioridad deberá contar con una explicación técnica y social comprensible.

Excelencia con equidad

Defenderé una educación pública rigurosa que no ignore las desigualdades de origen ni las diferencias entre unidades. La pertinencia académica, la libertad de investigación y la inclusión serán criterios simultáneos para evaluar los programas.

Integridad de recursos y decisiones

Vincularé la planeación y el presupuesto con objetivos académicos y científicos. La calidad no se medirá por cuántas reuniones, contratos o adquisiciones se realicen, sino por su contribución al aprendizaje, a la investigación y al bienestar de la comunidad.

Planeación con revisión continua

Cada programa contará con una instancia coordinadora, unidades participantes, calendario, necesidades presupuestarias e indicadores. Publicaré avances periódicos y explicaré las medidas correctivas cuando las metas no se cumplan. La evaluación se utilizará para mejorar y no para simular resultados.

Continuidad por encima del periodo

Diseñaré mecanismos de documentación, mantenimiento y evaluación que permitan preservar los proyectos valiosos después de mi gestión. El horizonte de 2029 será un cierre administrativo responsable, no el límite de la contribución institucional.

Una transformación duradera exige compromisos compartidos y la voluntad de corregir las decisiones cuando la evidencia lo haga necesario.

VI. PRIMEROS CIEN DÍAS: ACCIONES INMEDIATAS

No considero correcto posponer las medidas urgentes hasta concluir un diagnóstico. Desde el inicio de la gestión impulsaré soluciones que puedan ejecutarse con base en información disponible, mientras integro una línea base institucional por unidad académica y administrativa.

Primeros treinta días: escucha y decisiones urgentes

Convocaré un acuerdo de recuperación institucional con participación plural; instalaré un mecanismo de atención y seguimiento de demandas; revisaré el estado de las evaluaciones, auditorías y compromisos financieros existentes; y solicitaré reportes técnicos sobre riesgos de seguridad, servicios esenciales y recuperación de actividades académicas.

Días treinta y uno a sesenta: diagnósticos y rutas

Presentaré un primer inventario de necesidades prioritarias de infraestructura y laboratorios, un diagnóstico inicial de plazas y cargas académicas y propuestas de recuperación de aprendizajes en las unidades que lo requieran. Iniciaré la revisión de trámites escolares y administrativos de alto volumen.

Días sesenta y uno a cien: decisiones y financiamiento

Haré pública una síntesis del diagnóstico institucional y un calendario de acciones priorizadas. Presentaré a la SEP una cartera de proyectos con costos iniciales, necesidades de operación y posibles fuentes presupuestarias; formalizaré la agenda de trabajo con las instancias federales competentes.

Responsabilidades y seguimiento

Estableceré reuniones ejecutivas de seguimiento con las secretarías institucionales y mecanismos de participación de las unidades. Los compromisos incluirán persona responsable, fecha y evidencia documental, y podrán consultarse sin exponer datos personales ni información protegida.

Al término de cien días, la comunidad deberá conocer qué problemas se atenderán primero, qué decisiones están tomadas y qué gestiones requieren coordinación externa.



36

F1. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA

Una comunidad académica no puede desarrollar plenamente sus capacidades cuando las diferencias se acumulan sin espacios confiables de resolución. Dedicaré el primer programa estratégico a reconstruir relaciones institucionales mediante diálogo, respeto a derechos y procedimientos previsibles.

Acuerdo por la recuperación institucional

Promoveré un acuerdo con representación estudiantil, personal académico, personal de apoyo y autoridades. El acuerdo fijará mecanismos de interlocución, prioridades comunes y reglas de seguimiento; sus resultados serán revisados periódicamente para evitar que se convierta en una declaración sin consecuencias.

Participación vinculada con decisiones

Daré continuidad a los espacios de diálogo, pero exigiré que sus reuniones se traduzcan en minutas, responsables y plazos. Mantendré información oportuna para el Consejo General Consultivo y respetaré la deliberación de los órganos escolares. La participación no sustituirá las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica.

Atención imparcial de inconformidades

Fortaleceré las vías de recepción, canalización y resolución de quejas, solicitudes y conflictos. Las personas deberán saber dónde acudir, qué procedimiento seguirá su asunto y cuáles son los tiempos de respuesta, con medidas de confidencialidad y protección frente a represalias.

Actualización institucional

Impulsaré la revisión de reglamentos, procedimientos y prácticas que dificulten la participación o generen incertidumbre. Cuando se requieran reformas de mayor alcance, construiré una ruta jurídica participativa y presentaré las propuestas a las autoridades que deban conocerlas.

Quiero que la convivencia institucional repose en reglas estables, trato digno y cumplimiento, no en la atención excepcional de cada conflicto.

37

F1. TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

La confianza también depende de saber cómo se decide y administra el presupuesto. Los cuestionamientos recientes sobre recursos y contrataciones hacen indispensable un modelo de información comprensible, controles sólidos y seguimiento de las revisiones que correspondan.

Continuidad de revisiones y responsabilidades

Daré seguimiento institucional a los procesos de fiscalización y revisión existentes sobre convenios, patronatos, donativos, recursos autogenerados y contratos relevantes, sin sustituir a los órganos competentes ni anticipar conclusiones. Publicaré los resultados que legalmente puedan hacerse públicos y las medidas adoptadas para corregir deficiencias.

Presupuesto entendible por unidad

Impulsaré un sistema de información presupuestaria que permita consultar asignaciones, adquisiciones y ejercicio del gasto de manera ordenada. Relacionaré los recursos disponibles con necesidades académicas e infraestructura y explicaré los criterios utilizados para priorizar intervenciones.

Adquisiciones oportunas y eficientes

Revisaré los calendarios de compra de insumos de laboratorio, mantenimiento y servicios generales. Promoveré contrataciones consolidadas cuando sean técnicamente convenientes y legalmente procedentes, sin sacrificar las especificaciones de los equipos o insumos especializados.

Control y prevención

Fortaleceré la gestión de riesgos, la trazabilidad de contratos, el registro de observaciones y el seguimiento a su atención. La Secretaría de Administración y las áreas competentes desarrollarán criterios uniformes de documentación, con acompañamiento de las instancias de control que correspondan.

Calidad del gasto público

Evaluaré las decisiones financieras por la disponibilidad de laboratorios, la oportunidad de los servicios y la continuidad de la enseñanza e investigación. Una compra sólo tendrá sentido cuando el bien pueda utilizarse y mantenerse durante su vida útil.

El propósito es transformar la transparencia en una práctica cotidiana de administración responsable.



38

F2. INFRAESTRUCTURA SEGURA Y EQUIPAMIENTO

Un laboratorio inoperante, un edificio con riesgo o la falta de insumos pueden interrumpir el aprendizaje y la investigación. La inversión en infraestructura será una política académica: dará prioridad a la seguridad y a la continuidad de los servicios antes que a la obra de mayor visibilidad.

Diagnóstico y plan maestro

Ordenaré un levantamiento técnico de inmuebles, talleres, laboratorios, bibliotecas, redes e instalaciones de seguridad, con evaluación de riesgos, mantenimiento pendiente y vida útil de equipos. Con esa información construiré un Plan Maestro 2027–2029 que priorice intervenciones por urgencia e impacto educativo.

Atención de condiciones críticas

Gestionaré los recursos necesarios para atender primero riesgos estructurales, eléctricos, sanitarios y de protección civil. En las unidades de Zacatenco con problemas que demanden estudios especializados, promoveré evaluaciones técnicas y una intervención compatible con su complejidad.

Laboratorios de nueva generación

Modernizaré equipamiento según las vocaciones académicas de cada escuela: electromovilidad y automatización, biotecnología, procesos industriales, informática, materiales y otras áreas estratégicas. Evitaré la réplica indiscriminada de instalaciones; privilegiaré redes compartidas cuando mejoren el acceso y el aprovechamiento.

Mantenimiento y operación permanentes

Toda adquisición relevante se planeará con costos de consumibles, refacciones, capacitación, conectividad y conservación. Impulsaré esquemas de mantenimiento preventivo y reportes de fallas con folio para reducir periodos de inactividad.

Participación de las unidades

Las necesidades técnicas serán levantadas con directivos, academias, responsables de laboratorio y personal especializado. Publicaré avances de obras y rehabilitaciones con criterios de seguridad, costo y servicio efectivo.

Mediré la transformación de la infraestructura por la posibilidad real de enseñar, experimentar e investigar de manera segura.



39

F2. CONTINUIDAD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

El derecho a aprender depende también de circunstancias materiales y personales. La deserción, el rezago y las interrupciones académicas requieren apoyo temprano, mientras que la salud, la alimentación, la conectividad y la seguridad condicionan la permanencia.

Recuperación de aprendizajes

En unidades donde existan prácticas pendientes o trayectorias afectadas por interrupciones, pondré en marcha planes específicos de regularización y recuperación de contenidos. Se respetarán los criterios académicos y se programará acceso real a laboratorios, tutorías y asesorías.

Acompañamiento oportuno

Desarrollaré un sistema de alerta temprana basado en indicadores académicos pertinentes y canales voluntarios de solicitud de apoyo. Su finalidad será ofrecer tutoría, orientación y alternativas de continuidad; ninguna decisión que afecte derechos se tomará automáticamente mediante algoritmos.

Red de apoyo a estudiantes

Fortaleceré los servicios de becas, salud preventiva, orientación psicológica y accesibilidad, según necesidades y capacidades de cada plantel. Impulsaré apoyos de alimentación y movilidad donde el diagnóstico muestre su pertinencia, con criterios claros y atención sin discriminación.

Permanencia como responsabilidad compartida

Organizaré la coordinación entre unidades académicas, tutorías, servicios educativos y áreas de apoyo, protegiendo la confidencialidad. Cada escuela contará con información sobre causas de abandono y estrategias adecuadas a su nivel, turnos y modalidades.

Evolución de resultados

Tomaré la línea base de permanencia y abandono para plantear una disminución relativa de al menos quince por ciento al cierre del trienio, siempre que la evaluación de factibilidad lo confirme. Publicaré resultados por nivel sin estigmatizar a los estudiantes o a sus unidades.

El éxito de este programa será que más jóvenes puedan continuar su formación en condiciones de dignidad y seguridad.



46

F3. REFORMA ACADÉMICA CON PERTINENCIA

La educación politécnica debe conservar su rigor científico al tiempo que actualiza contenidos, métodos y experiencias prácticas. La aceleración de tecnologías como inteligencia artificial, microelectrónica y nuevas fuentes de energía exige una respuesta académica diferenciada y colegiada.

Evaluación integral de la oferta

Promoveré durante 2027 la evaluación del conjunto de programas académicos del IPN, considerando vigencia de contenidos, resultados de aprendizaje, infraestructura, pertinencia regional, acreditación y trayectorias de sus egresados. El diagnóstico distinguirá entre programas que requieren ajuste puntual y aquellos que necesitan una reforma curricular profunda.

Actualización con participación académica

Trabajaré con academias, consejos y las instancias competentes para priorizar las modificaciones necesarias. Integraré, donde corresponda, competencias de inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad, propiedad intelectual, sustentabilidad, pensamiento crítico y comunicación profesional, evitando aplicar el mismo currículo a disciplinas distintas.

Formación práctica e interdisciplinaria

Extenderé proyectos integradores y aprendizaje basado en problemas que conecten varias áreas del conocimiento. Buscaré que las nuevas experiencias formativas utilicen laboratorios, centros de investigación y vínculos territoriales, de modo que la actualización vaya más allá del cambio de documentos.

Respeto a los procesos académicos

La revisión curricular seguirá los mecanismos de deliberación y autorización que establece la normatividad. No impondré un porcentaje de planes modificados sin evaluar primero los requerimientos de cada programa y la capacidad docente y material para implementarlos.

Horizonte de la reforma

En 2027 definiré prioridades y rutas por unidad; en 2028 impulsaré las modificaciones aprobadas y la capacitación correspondiente; durante 2029 evaluaré las primeras cohortes y condiciones de implementación, con ajustes basados en evidencia.

Busco que nuestros egresados no sólo utilicen tecnología disponible, sino que sean capaces de comprenderla, desarrollarla y transformarla.

41

F3. CALIDAD, TITULACIÓN E IDIOMAS

Los cambios curriculares sólo son valiosos cuando producen aprendizajes, fortalecen la acreditación y facilitan trayectorias escolares exitosas. La calidad exige observar resultados académicos y escuchar a quienes aprenden, enseñan y emplean los conocimientos de los egresados.

Acreditación y evaluación académica

Organizaré una agenda de mejoramiento y acreditación de programas que requieran atención prioritaria. Las evaluaciones considerarán rigor académico, prácticas, equipamiento, resultados de aprendizaje y recomendaciones de organismos externos, sin confundir el reconocimiento formal con la calidad efectiva.

Titulación oportuna

Revisaré los procedimientos administrativos que retrasan la obtención de títulos y grados una vez cumplidos los requisitos académicos. Procuraré reducir al menos treinta por ciento el tiempo de los trámites seleccionados mediante simplificación y seguimiento digital, conservando las verificaciones indispensables.

Fortalecimiento de lenguas extranjeras

La competencia lingüística amplía oportunidades científicas y laborales. Evaluaré capacidad docente, aulas, modalidades y demanda de los servicios de lenguas para ampliar su cobertura y propiciar certificaciones pertinentes sin desplazar las necesidades de las carreras.

Actualización del profesorado

Vincularé cada cambio curricular con formación pedagógica y técnica del personal que lo impartirá. La modernización no tendrá efectos si los docentes carecen del tiempo, los recursos o los apoyos necesarios para apropiarse de nuevos métodos.

Seguimiento de egresados

Incorporaré información sobre inserción laboral, continuidad académica y pertinencia profesional para retroalimentar los programas. La evaluación del desempeño institucional se expresará en datos agregados, comparables y contextualizados por disciplina.

Mi compromiso es que la excelencia se observe en las capacidades reales de los estudiantes y en sus oportunidades al concluir sus estudios.



42

F4. CERTEZA LABORAL Y CONDICIONES DIGNAS

La enseñanza y la investigación descansan en el trabajo cotidiano de miles de personas. La incertidumbre contractual, las plazas insuficientes y los procedimientos poco claros afectan tanto a quienes laboran en el Instituto como al servicio que reciben sus estudiantes.

Diagnóstico de plazas y funciones

Integraré información por unidad sobre vacantes, necesidades de personal, modalidades de contratación, cargas docentes, soporte técnico y servicios administrativos. Este análisis permitirá distinguir rezagos urgentes de cambios de estructura que requieran aprobación presupuestaria.

Programa plurianual de regularización

Con la SEP, la SHCP y las representaciones laborales que correspondan, impulsaré una ruta de regularización y cobertura de plazas ajustada a las disposiciones aplicables. Daré prioridad a la continuidad de funciones sustantivas y transparentaré criterios, convocatorias y avances, respetando derechos y procedimientos de concurso.

Diálogo con las representaciones

Instalaré una mesa de atención laboral con las secciones sindicales y las autoridades competentes para revisar condiciones de trabajo, plazas y procesos administrativos. Sus acuerdos contarán con seguimiento y comunicación institucional, sin ofrecer soluciones jurídicas o presupuestarias que no estén autorizadas.

Atención al personal de apoyo

Incluiré al personal de apoyo y asistencia a la educación en los programas de actualización, mejora de procesos y reconocimiento profesional. Sus capacidades son indispensables para asegurar servicios educativos, conservación de instalaciones y operación institucional.

Contratos de servicios y trato digno

Revisaré que los servicios contratados por el Instituto cumplan sus obligaciones legales y contractuales, con controles sobre calidad, continuidad y condiciones previstas en los contratos. Las evaluaciones no prejuzgarán casos particulares ni sustituirán las facultades de las autoridades laborales o fiscalizadoras.

Fortalecer a las personas que integran el IPN significa reconocer su trabajo y ofrecer certidumbre mediante reglas públicas y compromisos alcanzables.

43

F4. DESARROLLO PROFESIONAL Y TIEMPO ACADÉMICO

La estabilidad laboral requiere acompañarse de oportunidades de crecimiento. También es indispensable que las tareas administrativas no desplacen injustificadamente la docencia, la tutoría y la investigación, que son las funciones donde se concreta el valor público del Instituto.

Carrera académica transparente

Promoveré criterios claros para actualización, promoción y reconocimiento del personal académico dentro de los ordenamientos vigentes. Consideraré docencia, investigación, vinculación, trabajo colegiado y responsabilidades de formación, respetando las particularidades disciplinarias.

Formación tecnológica y pedagógica

Desarrollaré una agenda de actualización por escuelas y áreas de conocimiento. Las competencias emergentes, los métodos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje se trabajarán con programas pertinentes, acompañamiento y mecanismos para comprobar su utilidad en las aulas.

Reducción de burocracia

Identificaré reportes duplicados, autorizaciones redundantes y trámites que generan cargas innecesarias. Con las áreas responsables simplificaré procesos y digitalizaré aquellos de mayor volumen, sin debilitar controles esenciales o protección de información personal.

Apoyo a nuevas generaciones

Impulsaré esquemas de mentoría, formación de nuevos docentes e integración de jóvenes investigadores. Buscaré que la experiencia acumulada se transfiera mediante trabajo colegiado y proyectos compartidos, no únicamente mediante cursos aislados.

Evaluación del servicio al personal

Mediré tiempos de atención, acceso a convocatorias, participación en formación y satisfacción con los servicios institucionales. Las metas anuales se establecerán con base en la situación de cada unidad y en las autorizaciones correspondientes.

Quiero que el personal politécnico disponga de mayor tiempo, mejores herramientas y reglas más claras para dedicarse a su trabajo esencial.

44

F5. CIENCIA PARA LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA

El IPN participa en la generación de conocimiento científico y tecnológico desde disciplinas muy diversas. Para ampliar su impacto nacional necesita continuidad en el financiamiento, infraestructura compartida y una agenda capaz de conectar investigación básica con problemas de largo alcance.

Agenda científica con prioridades nacionales

Con la Secihti, la SEP y dependencias vinculadas con el desarrollo tecnológico, promoveré una cartera de proyectos que aproveche capacidades existentes del Instituto. Buscaré participación técnica en iniciativas de electromovilidad, semiconductores, supercómputo, aplicaciones aeroespaciales, energía y salud, de acuerdo con las responsabilidades de cada institución.

Contribuciones delimitadas

Cada colaboración se expresará mediante tareas técnicas, equipos participantes, calendario, recursos y productos esperados. Evitaré anunciar liderazgo o resultados que no estén formalizados; el reconocimiento deberá provenir del trabajo realizado y de la utilidad de sus aportaciones.

Investigación básica y aplicada

Mantendré un equilibrio entre investigación de frontera, formación de especialistas y proyectos de aplicación directa. Reconozco que no todas las disciplinas avanzan al mismo ritmo ni producen los mismos tipos de resultados; utilizaré evaluaciones pertinentes a cada campo.

Financiamiento con continuidad

Gestionaré instrumentos plurianuales que permitan a grupos de investigación planear equipos, insumos, estancias y personal especializado. La continuidad de proyectos estará acompañada por evaluaciones técnicas y rendición de cuentas, evitando interrupciones por demoras administrativas prevenibles.

Meta de articulación federal

Me propongo alcanzar responsabilidades técnicas y financiamiento formalmente identificados para el IPN en al menos tres iniciativas nacionales estratégicas durante el trienio. La viabilidad de cada participación dependerá de los acuerdos y capacidades demostradas.

El propósito es que la investigación politécnica se traduzca en conocimiento de calidad, talento especializado y aportaciones tecnológicas para el país.

A5

F5. INNOVACIÓN, TALENTO Y TRANSFERENCIA

La utilidad pública de la ciencia adopta distintas formas: conocimiento abierto, soluciones de salud y ambiente, procesos industriales, tecnologías protegidas y capacidades humanas. Por ello no reduciré la evaluación de la investigación al número de patentes o empresas creadas.

Red de investigación y laboratorios

Fortaleceré mecanismos de acceso compartido a equipamiento, instalaciones y servicios técnicos entre unidades. La coordinación buscará aprovechar capacidades instaladas, reducir duplicidades y facilitar proyectos interdisciplinarios sin desatender las necesidades de los grupos de investigación.

Talento científico y formación

Impulsaré convocatorias transparentes para jóvenes investigadores, participación estudiantil, estancias y colaboración académica. Buscaré que el apoyo a estudiantes de posgrado e investigadores tenga una programación estable y un seguimiento oportuno de compromisos administrativos.

Transferencia tecnológica responsable

Fortaleceré la evaluación de potencial tecnológico, protección de propiedad intelectual, prueba de concepto, licenciamiento y acompañamiento al emprendimiento de base científica. Los esquemas de colaboración procurarán proteger derechos de inventores y beneficios para la institución y la sociedad.

Proyectos con demanda identificada

Promoveré desafíos tecnológicos planteados por dependencias públicas, comunidades y empresas, con criterios de selección que consideren integridad, pertinencia social y viabilidad. No sustituiré la investigación libre por encargos comerciales, sino que abriré más vías para aplicar sus resultados.

Evaluación de impacto

Registraré avances científicos, formación de personal, disponibilidad de infraestructura, adopción de tecnologías y beneficios de las intervenciones. También reconoceré que ciertos resultados de investigación requieren horizontes superiores al periodo directivo.

Quiero que el Instituto fortalezca simultáneamente su prestigio científico y su capacidad de transformar conocimiento en beneficio público.

46

F6. EXPANSIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD TERRITORIAL

La presencia nacional del IPN es una fortaleza, pero también plantea diferencias en equipamiento, plantilla y acceso a servicios. Ampliar cobertura con calidad requiere planear tanto los espacios nuevos como la consolidación de las unidades que ya funcionan.

Mapa de oportunidades educativas

Trabajaré con la SEP, las unidades regionales y autoridades competentes en un análisis de demanda educativa, necesidades sociales, capacidades instaladas y vocaciones territoriales. La información permitirá identificar dónde es más pertinente ampliar programas, reforzar sedes o desarrollar nuevas modalidades.

Nuevos espacios respaldados

Impulsaré la contribución del IPN a las metas de ampliación de cobertura previstas en el PDI 2025–2030, con programación anual por nivel, región y programa. No promoveré aperturas que carezcan de plantillas, infraestructura, equipamiento, conectividad y gastos operativos razonablemente asegurados.

Especialización regional

Fortaleceré perfiles académicos vinculados con problemas concretos: agua, agroindustria, biotecnología, energía, manufactura avanzada, logística y salud, entre otros. La selección responderá a estudios de factibilidad y a la deliberación académica, no a una distribución predeterminada de especialidades.

Formación flexible y de calidad

Ampliaré oportunidades de educación mixta y virtual donde los programas lo permitan y existan condiciones de acceso. Mantendré prácticas presenciales indispensables y mecanismos de seguimiento del aprendizaje para evitar que la expansión digital debilite la calidad.

Equidad entre unidades

Estableceré criterios de inversión que reconozcan diferencias de rezago, matrícula, riesgo y potencial regional. La evaluación comparará condiciones y avances sin exigir que todos los planteles tengan equipamiento idéntico.

La ampliación de la matrícula tendrá sentido cuando se acompañe de una experiencia educativa de calidad y de oportunidades reales de conclusión.

47

F6. VINCULACIÓN, EGRESADOS Y SERVICIO SOCIAL

El compromiso social del Instituto se fortalece cuando sus conocimientos se aplican a problemas reales y cuando sus egresados encuentran oportunidades acordes con su formación. Los convenios son útiles únicamente si generan aprendizaje, investigación, servicios o soluciones concretas.

Vinculación con objetivos compartidos

Revisaré los convenios existentes para identificar aquellos que producen resultados y los que requieren actualización. Priorizaré acuerdos con responsabilidades claras, prácticas supervisadas, proyectos conjuntos y mecanismos de evaluación, preservando el interés académico y público.

Observatorio de egresados

Fortaleceré el seguimiento de las trayectorias laborales y profesionales de egresados mediante información agregada sobre inserción, competencias, continuidad académica y desarrollo profesional. Esta evidencia apoyará la actualización curricular y el diseño de programas de educación continua.

Prácticas y estancias formativas

Promoveré que cada experiencia en empresas, instituciones públicas u organizaciones sociales cuente con objetivos académicos y supervisión. Vigilaré que las tareas asignadas a estudiantes sean pertinentes y no sustituyan de manera improcedente puestos de trabajo.

Servicio social de impacto

Impulsaré proyectos interdisciplinarios dirigidos a comunidades con necesidades de agua, salud, energía, educación y desarrollo productivo. El servicio social deberá combinar formación profesional, continuidad de las intervenciones y participación respetuosa de las comunidades.

Emprendimiento y educación continua

Fortaleceré los servicios institucionales de incubación, mentoría y formación para el trabajo. Utilizaré una línea base confiable para definir metas de empresas tecnológicas, transferencia y actualización profesional, evitando cifras carentes de respaldo histórico.

Aspiro a una vinculación que produzca oportunidades para nuestros estudiantes, capacidades para las organizaciones y beneficios visibles para la sociedad.

VII. IGUALDAD, DERECHOS Y CULTURA DE PAZ

La excelencia académica resulta incompatible con entornos de violencia, discriminación o temor a denunciar. La igualdad sustantiva y la protección de derechos deben estar presentes en las decisiones de personal, el desarrollo de programas, la atención estudiantil y la vida de las unidades.

Prevención y atención de violencia

Fortaleceré las capacidades de las instancias existentes para prevenir, recibir, canalizar y dar seguimiento a denuncias de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación. Procuraré atención accesible, protección adecuada de las personas involucradas, confidencialidad y debido proceso.

Defensoría de los Derechos Politécnicos

Impulsaré el fortalecimiento operativo de la Defensoría ya existente, con mecanismos de atención, seguimiento de recomendaciones y claridad de competencias. Evaluaré alternativas para reforzar su independencia funcional en el marco normativo correspondiente.

Inclusión y accesibilidad

Integraré la accesibilidad en infraestructura, servicios educativos y plataformas digitales. Las acciones se adaptarán a necesidades específicas de estudiantes y trabajadores, evitando soluciones únicas que no reconozcan condiciones particulares.

Bienestar y salud integral

Articularé programas de salud preventiva, orientación psicológica, acompañamiento académico y participación comunitaria. Promoveré que las unidades cuenten con rutas claras de atención y coordinación con servicios especializados cuando las necesidades superen sus capacidades.

Seguimiento con protección de datos

Analizaré cobertura de servicios, tiempos de atención y percepción de seguridad utilizando información agregada y resguardando los datos sensibles. Los resultados deberán orientar mejoras, no exponer a quienes soliciten protección.

Me propongo garantizar una convivencia en la que los derechos se respeten de manera efectiva y los conflictos se atiendan con seriedad.

VIII. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SERVICIO INSTITUCIONAL

El tiempo que estudiantes, profesores e investigadores dedican a trámites innecesarios es tiempo que el Instituto deja de dedicar a sus fines. La digitalización sólo será útil si simplifica procesos, mejora el servicio y protege la información.

Revisión antes de digitalizar

Ordenaré un inventario de sistemas, licencias, bases de datos y procedimientos de alto volumen. Identificaré duplicidades, pasos redundantes y riesgos de operación antes de contratar o desarrollar nuevas herramientas; aprovecharé las plataformas existentes cuando sea conveniente.

IPN Digital 2029

Impulsaré una experiencia integrada de identidad institucional, seguimiento de trámites, expediente académico e información administrativa, de acuerdo con las competencias de cada área. Priorizaré interoperabilidad, accesibilidad, seguridad y continuidad de los servicios.

Protección de datos y ciberseguridad

Fortaleceré controles de acceso, respaldos, respuesta a incidentes y capacitación de las personas usuarias. Los sistemas que utilicen análisis automatizado tendrán reglas transparentes y revisión humana en decisiones con efectos sobre derechos.

Simplificación con metas concretas

Durante 2027 evaluaré los trámites de mayor volumen y definiré intervenciones priorizadas. Me propongo reducir treinta por ciento los tiempos de resolución de los procesos rediseñados al cierre de 2029, tomando como referencia una medición inicial y publicando los avances.

Inteligencia institucional

Integraré indicadores consistentes sobre trayectorias escolares, servicios, recursos y proyectos. Los tableros internos facilitarán decisiones y los reportes públicos permitirán evaluar el desempeño sin difundir información reservada o datos personales.

La tecnología estará al servicio de las personas y de la mejora institucional, no se convertirá en una carga administrativa adicional.



50

IX. SUSTENTABILIDAD, IDENTIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

La formación integral y la responsabilidad ambiental son componentes de la misión del Politécnico. Su valor se expresa en prácticas cotidianas, en la vida cultural y deportiva, en la investigación aplicada y en los vínculos científicos con otras instituciones.

Campus sustentables

Levantaré información sobre consumo de agua y energía, generación de residuos y mantenimiento ambiental. Impulsaré medidas de eficiencia y reparación de fallas, y vincularé desafíos de los planteles con proyectos de estudiantes e investigadores que permitan evaluar soluciones replicables.

Cultura e identidad politécnica

Fortaleceré actividades artísticas, memoria histórica, divulgación científica y proyectos culturales con acceso para todas las unidades. La identidad institucional deberá expresarse en trato digno, calidad del servicio y orgullo por el conocimiento compartido.

Deporte como formación integral

Aprovecharé mi experiencia institucional para impulsar actividades físicas incluyentes, recuperar instalaciones y acompañar el desarrollo de talentos deportivos. El programa atenderá salud, convivencia y permanencia escolar, sin desplazar las prioridades académicas y científicas.

Internacionalización con reciprocidad

Promoveré acuerdos de investigación, movilidad, formación lingüística y colaboración académica cuyo beneficio sea claro para estudiantes e investigadores. La selección de participantes y la asignación de apoyos deberán seguir criterios transparentes y sostenibles.

Evaluación de contribuciones

Revisaré participación, acceso por unidad, uso de instalaciones, consumo de recursos y resultados de convenios internacionales. La continuidad de las iniciativas dependerá de su pertinencia y de los beneficios que produzcan a la comunidad.

Quiero un Politécnico que cuide su entorno, fortalezca su identidad y participe con confianza en redes de conocimiento nacionales e internacionales.



51

X. COORDINACIÓN FEDERAL PARA LA TRANSFORMACIÓN

El respaldo de la Presidencia de la República y de la SEP constituye una oportunidad para acelerar intervenciones institucionales que demandan coordinación sectorial. Mi responsabilidad será convertir esa disposición en proyectos técnicamente sustentados, autorizaciones oportunas y obligaciones claras.

Acuerdo Federal de Fortalecimiento del IPN

Propondré a la SEP un mecanismo de coordinación 2027–2029 con una cartera de prioridades académicas, científicas y de infraestructura. Solicitaré la participación de SHCP, Secihti, Secretaría de Economía y otras instancias según sus atribuciones y los proyectos de que se trate.

SEP: conducción sectorial y cobertura

Trabajaré con la SEP en la planeación educativa, las necesidades de personal, el fortalecimiento institucional y la ampliación de oportunidades. Los compromisos se vincularán con el PDI 2025–2030 y los instrumentos presupuestarios que correspondan.

SHCP: sostenibilidad financiera

Presentaré proyectos con costos iniciales, necesidades recurrentes, calendario, riesgos y justificación de beneficios. Gestionaré autorizaciones y recursos conforme a los procedimientos aplicables, evitando comprometer obras o plazas antes de contar con los respaldos necesarios.

Secihti y Economía: agenda tecnológica

Buscaré acuerdos que definan áreas de participación técnica del IPN, equipos de trabajo, financiamiento y transferencia responsable. La colaboración con sectores productivos se regirá por el interés público, la integridad y los derechos académicos.

Estados, municipios y comunidades

Fortaleceré la cooperación territorial donde contribuya al servicio social, a la educación o a proyectos tecnológicos. Ningún convenio externo desplazará la evaluación de pertinencia académica ni las atribuciones institucionales.

El acompañamiento federal será eficaz en la medida en que pueda traducirse en decisiones ejecutables y continuidad para estudiantes, personal y unidades académicas.

52

XI. INVERSIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Las prioridades del programa requieren recursos, pero una cifra agregada de inversión sin expedientes técnicos no ofrece certidumbre. Propongo organizar la gestión financiera a partir de carteras que permitan conocer qué se financiará, por qué, con qué costos de operación y mediante qué instrumentos.

Recuperación y seguridad

Destinaré la primera cartera a infraestructura crítica, mantenimiento, insumos académicos y continuidad de servicios. La asignación atenderá riesgos documentados y necesidades inmediatas de aprendizaje e investigación, con seguimiento de su impacto.

Fortalecimiento académico y personal

Integraré proyectos de equipamiento, formación docente, servicios estudiantiles y necesidades de personal. Las autorizaciones presupuestarias y laborales se gestionarán de manera coordinada, evitando financiar bienes que no puedan utilizarse por falta de operadores o insumos.

Ciencia e innovación

Prepararé propuestas plurianuales para instrumentación científica, investigación estratégica, formación de talento y transferencia tecnológica. Los proyectos distinguirán investigación básica, desarrollos aplicados y etapas de escalamiento, con evaluaciones adecuadas a cada naturaleza.

Cobertura y desarrollo regional

Toda ampliación de matrícula o nueva capacidad regional contará con estudio de demanda, proyecto académico, plantilla, instalaciones y gasto recurrente. La inversión inicial deberá acompañarse de una ruta de operación sostenible.

Modernización digital y gestión

Destinaré recursos a interoperabilidad, seguridad, simplificación de trámites y mantenimiento de plataformas, priorizando los procesos donde las mejoras de tiempo y calidad puedan comprobarse.

Cartera y rendición de cuentas

Los expedientes identificarán costo, financiamiento solicitado, recursos autorizados, ejercicio, responsable, riesgos y avances. Publicaré informes agregados que permitan distinguir la gestión de recursos de su efectiva disponibilidad.

Administrar bien significa elegir inversiones que funcionen y mantenerlas al servicio de la comunidad durante toda su vida útil.

53

XII. RUTA DE EJECUCIÓN 2026–2029

La transformación requiere ordenar acciones urgentes, proyectos de mediano plazo y compromisos de continuidad. El calendario se vinculará con los ciclos escolares, los ejercicios presupuestarios y las atribuciones de los órganos que deban intervenir.

Inicio de gestión y primeros cien días

Concentraré esfuerzos en diálogo institucional, protección de derechos, atención de riesgos, recuperación académica y construcción de la línea base. Presentaré una cartera de inversión y acuerdos de coordinación para iniciar la ejecución de prioridades autorizadas.

2027: ordenar y poner en marcha

Durante el primer año avanzaré en mantenimiento urgente, compras de insumos, evaluación curricular, inventario de plazas, simplificación de trámites y primeras iniciativas de investigación articuladas con la agenda nacional. Publicaré avances trimestrales y ajustes fundamentados.

2028: consolidar y ampliar

Escalaré las intervenciones que hayan mostrado mejoras en laboratorios, servicios, permanencia y gestión. Continuaré las rutas de fortalecimiento laboral y académico y ampliaré las capacidades regionales cuyo financiamiento y personal estén asegurados.

2029: evaluar y asegurar continuidad

Presentaré una evaluación integral de cumplimiento, recursos ejercidos y resultados académicos y científicos. Entregaré la información técnica y presupuestaria de los proyectos en marcha, con sus costos futuros, riesgos y recomendaciones de continuidad.

Revisión periódica

La conducción contará con seguimiento operativo mensual, publicación trimestral de avances, revisión semestral de prioridades y evaluación anual. Las desviaciones deberán acompañarse de una explicación y acciones correctivas, sin ocultar los compromisos pendientes.

El periodo directivo será suficientemente exigente para mostrar mejoras inmediatas y suficientemente responsable para dejar capacidades duraderas.



59

XIII. INDICADORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una propuesta institucional debe poder evaluarse sin reducir su complejidad a un solo número. Estableceré indicadores por programa que combinen calidad académica, condiciones materiales, acceso, tiempos de atención y contribución científica, utilizando líneas base y criterios comparables.

Gobernanza y administración

Daré seguimiento al porcentaje de compromisos con responsable, cumplimiento en plazo, tiempo de atención de asuntos, publicación presupuestaria y avance en observaciones administrativas. La información explicará las razones de retrasos y acciones correctivas.

Estudiantes e infraestructura

Mediré permanencia, abandono, recuperación de prácticas, cobertura de apoyos, incidentes de seguridad y disponibilidad de laboratorios. Los resultados se analizarán por nivel y unidad, evitando atribuir las diferencias exclusivamente al desempeño de las comunidades.

Calidad académica y personal

Registraré programas evaluados, modificaciones aprobadas e implementadas, acreditaciones, titulación, formación pertinente, cobertura de plazas prioritarias y reducción de tiempos administrativos. Distinguiré actividades realizadas de mejoras efectivas.

Investigación, expansión y vinculación

Evaluaré proyectos con compromisos técnicos, publicaciones y desarrollos de calidad, formación de talento, transferencia tecnológica, espacios educativos con recursos completos, prácticas supervisadas y trayectoria de egresados.

Transparencia metodológica

Publicaré las definiciones, fuentes, periodos y límites de los indicadores. Allí donde no exista información comparable, la primera tarea será levantarla y explicar su alcance, en lugar de presentar cifras artificialmente precisas.

La comunidad debe poder conocer no sólo qué prometí, sino qué avanzó, qué no funcionó y qué decisiones tomé para corregirlo.

55

XIV. GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINUIDAD

Un plan de transformación también debe reconocer aquello que puede impedir su cumplimiento. Los retrasos presupuestarios, los problemas técnicos, los conflictos institucionales y los riesgos digitales pueden afectar proyectos valiosos si no se identifican desde su diseño.

Riesgos jurídicos y presupuestarios

Cada proyecto importante contará con revisión de competencias, autorizaciones, costos recurrentes y condiciones para su contratación. Promoveré ejecuciones por etapas cuando permitan preservar la seguridad, el funcionamiento y la sostenibilidad de los servicios.

Riesgos de infraestructura y equipamiento

Exigiré estudios técnicos en intervenciones críticas y previsión de mantenimiento, capacitación e insumos antes de adquirir equipos complejos. Las obras se supervisarán y recibirán con evidencia de calidad y condiciones para su operación.

Riesgos académicos y sociales

Las reformas curriculares respetarán la deliberación institucional y estarán acompañadas por formación docente. Frente a inconformidades o interrupciones, mantendré canales de diálogo y planes de continuidad que privilegien la seguridad y el aprendizaje.

Seguridad de la información

Fortaleceré respaldos, controles de acceso, respuesta a incidentes y planes de continuidad tecnológica. El uso de herramientas automatizadas estará sujeto a criterios de integridad, confidencialidad y supervisión humana.

Protección de la continuidad institucional

Documentaré decisiones, convenios, derechos de uso de información, mantenimiento, situación financiera y compromisos pendientes. Los proyectos deberán poder continuar bajo futuras administraciones sin depender de acuerdos informales o conocimiento no registrado.

Una gestión responsable no niega los riesgos: los administra con transparencia y coloca la continuidad educativa por encima de cualquier interés circunstancial.



56

XV. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

He organizado este programa a partir de una idea fundamental: el IPN necesita recuperar su funcionamiento cotidiano y, al mismo tiempo, fortalecer su capacidad de contribuir al desarrollo del país. Esos objetivos no son opuestos; una institución confiable está en mejores condiciones de enseñar, investigar e innovar.

Mis compromisos de conducción

Me comprometo a dialogar con la comunidad; proteger derechos; administrar los recursos con transparencia; atender instalaciones y servicios críticos; impulsar el bienestar estudiantil; fortalecer la dignidad laboral; promover la calidad académica y la investigación; ampliar oportunidades con equidad territorial; y simplificar la gestión.

Mi compromiso con la ciencia y la técnica

Trabajaré para que la capacidad de nuestras escuelas y centros se traduzca en investigación relevante, desarrollos tecnológicos y formación de especialistas. Buscaré alianzas con el Gobierno de México y con la sociedad que respeten la integridad científica y produzcan beneficios públicos.

Mi compromiso de rendición de cuentas

Presentaré avances periódicos sobre decisiones, recursos y resultados. No ocultaré los retrasos ni convertiré las metas en propaganda. La comunidad tendrá derecho a conocer las prioridades, participar en los mecanismos institucionales y exigir explicaciones sobre su cumplimiento.

La institución por encima de las personas

Concibo la Dirección General como una responsabilidad temporal de servicio. Promoveré programas que puedan sostenerse, mejorarse y evaluarse con independencia de quién encabece la administración. El respeto a la historia del Politécnico implica cuidar su presente y preparar su futuro.

Con el compromiso de toda la comunidad y la coordinación de las instituciones del Estado, trabajaré para hacer del IPN una casa de estudios más fuerte, justa, innovadora y cercana. La Técnica al Servicio de la Patria.



57

REFERENCIAS NORMATIVAS Y DE PLANEACIÓN

Las propuestas anteriores se sustentan en la misión legal del Instituto y toman como referencia los instrumentos de planeación educativa y de desarrollo nacional. Reconozco que la implementación debe respetar las atribuciones de los órganos colegiados y las competencias de las dependencias federales participantes.

Normatividad institucional

Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1981. Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional. Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1541, el 2 de marzo de 2020, como antecedente documental.

Planeación institucional

Plan de Desarrollo Institucional del IPN 2025–2030, considerado como referente para los objetivos de ampliación de cobertura, fortalecimiento de la investigación y gobernanza. Los instrumentos operativos y presupuestarios aprobados serán el vehículo de ejecución de cada intervención.

Planeación nacional y proceso de consulta

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y prioridades nacionales en educación, ciencia y desarrollo tecnológico. Convocatoria de la Secretaría de Educación Pública del 29 de octubre de 2026 para el proceso de consulta institucional de selección de perfiles a la Dirección General del IPN.

Vinculación entre principios y decisiones

He formulado las acciones con la convicción de que la educación pública, la investigación científica, la equidad y el servicio social deben orientar tanto la gestión presupuestaria como las decisiones académicas. Mantendré el seguimiento de las disposiciones vigentes en la ejecución de este programa.

Presento este Programa de Trabajo y Visión Institucional con responsabilidad, vocación de servicio y pleno respeto a la comunidad politécnica.

Dr. Eduardo Antonio Vanegas López

56

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ASPIRACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IPN

A LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y CUSTODIA

Proceso de consulta institucional para la selección de perfiles a ocupar la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Presente.

En atención a la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública el 29 de octubre de 2026, expreso mi decisión de participar en el proceso de consulta para ocupar la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional. Mi aspiración nace del conocimiento directo de esta casa de estudios y de la convicción de que hoy requiere una conducción capaz de conciliar su vocación académica, las necesidades de su comunidad y las responsabilidades que México le demanda.

Soy politécnico por formación, por vocación docente y por una trayectoria de servicio desarrollada en sus propias estructuras. Cursé la Licenciatura en Turismo, con especialidad en Administración de Hoteles, en la Escuela Superior de Turismo del IPN; obtuve también el grado de Doctor en Ciencias Administrativas en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, con mención honorífica. En 2014 recibí el reconocimiento institucional al mejor promedio de posgrado. Mi investigación doctoral abordó los efectos de las sanciones administrativas sobre la gestión institucional del Politécnico; desde entonces he sostenido que la calidad educativa requiere una administración responsable, justa y eficaz.

Desde 2005 desempeño labores docentes en la Escuela Superior de Turismo, donde he impartido asignaturas de derecho y he participado en la vida académica. Asimismo, colaboré como profesor-investigador invitado en el posgrado de la ESCA Santo Tomás y dirigí proyectos de investigación registrados ante el IPN sobre formación de cuadros directivos, responsabilidades administrativas y gobernabilidad educativa. Esa experiencia me ha permitido conocer las exigencias cotidianas de quienes enseñan, investigan y estudian, y comprender que los procesos administrativos deben servir a las funciones sustantivas, nunca obstaculizarlas.

Conozco también el Instituto desde sus órganos de decisión y su operación central. Como jefe de la División de Estudios y Relaciones Laborales, jefe de la División de Operación de la Secretaría General, asesor de la Secretaría Académica, director de Desarrollo y Fomento Deportivo y coordinador de Asistencia Técnica de la Secretaría General, participé en tareas de planeación, seguimiento académico, atención de asuntos estudiantiles, relaciones laborales, seguridad, adquisiciones y control institucional. Formé parte del Consejo General Consultivo y representé a la administración en comisiones mixtas de revisión salarial y prestaciones. Esa experiencia me enseñó que la gobernabilidad no se decreta: se construye mediante diálogo, conocimiento normativo, capacidad de respuesta y cumplimiento de acuerdos.

El IPN afronta una etapa que exige respuestas concretas. Las inquietudes de estudiantes y trabajadores, los rezagos de infraestructura y equipamiento, la necesidad de fortalecer la transparencia y los retos de pertinencia académica obligan a actuar con seriedad y sentido de urgencia. Mi propósito no es desconocer los avances de la institución, sino preservar sus fortalezas, atender las causas de los conflictos y recuperar la confianza mediante decisiones verificables, respeto a los derechos y resultados que puedan apreciarse en cada escuela, centro y unidad.

Propongo seis prioridades articuladas: reconstruir la gobernanza y la confianza institucional; asegurar condiciones dignas para aprender e investigar; elevar la calidad académica y mejorar las trayectorias educativas; dignificar las condiciones de trabajo y desarrollo del personal; fortalecer la ciencia, la

innovación y la soberanía tecnológica; y ampliar la cobertura con calidad, equidad territorial y pertinencia regional. Estas prioridades incorporan la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia, la transformación digital, la sustentabilidad, la cultura y el deporte como responsabilidades permanentes de la gestión.

En los primeros cien días promoveré un acuerdo de diálogo y seguimiento con la comunidad; impulsaré una revisión de prioridades presupuestarias y de los asuntos financieros que requieran esclarecimiento por las instancias competentes; estableceré una ruta de atención a necesidades urgentes de mantenimiento, insumos y seguridad; presentaré un plan de recuperación académica para unidades afectadas por interrupciones de actividades; e instalaré una mesa de trabajo para revisar plazas, condiciones laborales y desarrollo profesional. Cada medida contará con responsables, plazos y mecanismos públicos de seguimiento.

Con el acompañamiento de la SEP y la coordinación de las dependencias federales competentes, procuraré convertir estas prioridades en programas con financiamiento, metas y evaluación. Aspiro a que el Politécnico participe de manera más decisiva en los proyectos nacionales de desarrollo científico y tecnológico, sin desatender su misión fundamental: ofrecer educación pública de calidad, generar conocimiento y contribuir al bienestar social.

Solicito que mi trayectoria sea valorada no sólo por los cargos desempeñados, sino por la experiencia acumulada en el aula, la investigación, la administración académica, la negociación laboral y el funcionamiento de los órganos colegiados. Conozco al Instituto en sus distintos niveles y responsabilidades; por ello, asumo el compromiso de dirigirlo con cercanía a su comunidad, solvencia técnica, respeto a su identidad y plena responsabilidad pública. Pongo mi experiencia al servicio del Politécnico y de México, fiel al principio que da sentido a nuestra institución: «La Técnica al Servicio de la Patria».

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2026.

ATENTAMENTE

Dr. Eduardo Antonio Vanegas López

Profesor de la Escuela Superior de Turismo · Egresado del IPN